

INFORME SECRETARIAL. Funza - Cundinamarca, Veintiséis (26) de marzo de 2021. En la fecha, ingresa al Despacho de la señora Juez, con respuesta de la Fiscalía 373 Unidad de Vida. Sírvase proveer.

NÉSTOR FABIO TORRES BELTRÁN



Secretario
Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Civil Circuito
Funza - Cundinamarca

secretariaj01cctofunza@cendoj.ramajudicial.gov.co

Funza, Cundinamarca., Marzo veintiséis (26) de dos mil veintiuno (2021)

PERTENENCIA – 252863103001- 2017-0098
DEMANDANTE: GLORIA ESPERANZA RODRIGUEZ Y OTROS
DEMANDADO: COOTRANSRURAL Y OTRA

Visto el escrito que antecede, el despacho dispone:

1. Agréguese a los autos y póngase en conocimiento de las partes, la respuesta emitida por la FISCALIA 373 UNIDAD DE VIDA de fecha febrero 25 de 2021.
2. Señalar el día **VEINTIOCHO DE ABRIL DE 2021 A LA HORA DE LAS ONCE DE LA MAÑANA** adiada en la que se llevará a cabo la audiencia prevista artículo 373 del CGP.

Se requiere a las partes, para que alleguen sus direcciones de correo electrónico, las de sus apoderados y testigos que deban concurrir a la mencionada audiencia.

La audiencia será adelantada virtualmente a través de la plataforma MICROSOFT TEAMS, para lo cual se les enviará el link de acceso a la dirección de correo reportada en el proceso, y se deberá atender el siguiente protocolo:

- a) Las partes y los apoderados deberán conectarse a la hora señalada.
- b) Los testigos y peritos solamente serán admitidos a la reunión en el momento en que la señora Juez lo indique.
- c) Los testigos deberán estar atentos al llamado del despacho.
- d) Ni los testigos ni los peritos serán admitidos a la reunión virtual antes de rendir su declaración, tampoco deberán estar en el mismo lugar junto con las partes o los apoderados, por lo que su conexión únicamente será admitida a través de la cuenta de correo previamente informada al despacho.
- e) Las partes, los apoderados y los testigos, deberán tener a la mano su documento de identidad original (cédula, tarjeta profesional, pasaporte o licencia de conducción) y exhibirlo a

la cámara en el momento en que la Señora Juez así lo indique.

- f) Durante el curso de la audiencia, no se permite a las partes ni a los apoderados insinuar ninguna clase de respuesta a los testigos o peritos, ni a la parte en su interrogatorio.
- g) Finalizada la declaración de cada testigo, este solo podrá desconectarse de la diligencia, cuando esta haya finalizado, o cuando la señora Juez así lo indique. La inasistencia injustificada de los testigos será sancionada en la forma prevista en el artículo 218 del C.G.P., con multa de dos (2) a cinco (5) salarios mínimos mensuales legales vigentes, sin perjuicio de prescindir de la prueba testimonial.

NOTIFIQUESE (1),

La Juez,



MÓNICA CRISTINA SOTELO DUQUE

Gpvb

FISCALIA GENERAL DE LA NACION

NOTICIA CRIMINAL No.

1 1 0 0 1 6 0 0 0 0 2 8 2 0 1 6 0 3 2 8 3

Fecha Asignación	DD	MM	AAAA	Fecha Recibido	DD	MM	AAAA
	20	10	2016		18	10	2016

DESPACHO ASIGNADO: **FISCALIA 373 LOCAL P.P.** (U. de Delitos contra la Vida y la Int. Personal)

INDICIADOS _____ IMPUTADO _____ ACUSADO _____

NOMBRE (s) EN AVERIGUACIÓN

DENUNCIANTE: DE OFICIO

VICTIMA (s): C.N.I. (Masculino entre 15 a 20 años).

PROTECCION
CONSTITUCIONAL
REFORZADA

SI _____ NO _____ CUAL ?

DELITO: HOMICIDIO (Arma de Fuego).

DD	MM	AAAA
17	10	2016

POLICÍA JUDICIAL: Jorge Eder Medina Moreno (C.T.I.)

FECHA FORMULACIÓN IMPUTACIÓN:

DD	AAAA

FECHA ESCRITO ACUSACIÓN O PRECLUSIÓN:

DD	MM	AAAA

IF
C3A02 RET 257516565-000002 RT ID: 00
 CT-F5-DOCK-DATAENTRY N/A
 CT-F5-W1-1-ZZ-0002-3-23-47
SKP:1011418109-00001 CUST:W1011418109
 NRM

Srv: 02/19 10:00am GMT-5 Para: MGOME
 ARGENTIS RIVERA IJAJ

R  NEXT

C3A02  3F890617 C3A02

FISCALIA GENERAL DE LA NACION
 IDENTIFICACION CUADERNO No. 3558
 IDENTIFICACION CAJA No. 110016000028201603283
 ORIGINAL
 COPIA No.
 ANEJO No. ELEMENTOS No.

Focal
373

		USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL					
		N° CASO					
No aplica		11	001	67	00028	2016	03583
No. Expediente CAD		Día	Mes	Ext	U. Recibida	Año	Consecutivo

REPORTE DE INICIACIÓN -FPJ-1-							
<small>Este formato será regenciado para actos urgentes</small>							
Departamento	Bogotá, D. C.	Municipio	BOGOTÁ, D. C.	Fecha	17/10/2016	Hora	11:01

1. SÍNTESIS DE LOS HECHOS:

Fecha de los hechos D Mes Año Hora

(MUERTE DE C. N. I. DE SEXO MASCULINO, DE APROXIMADAMENTE 40 AÑOS. POSIBLE CAUSA DE MUERTE POR ESTABLECER, MANERA POR ESTABLECER, MODALIDAD POR ESTABLECER, LUGAR DE LA DILIGENCIA CALLE 72 SUR N° 14 V. 04, EN EL BARRIO, DE LA LOCALIDAD 6, TIPO DE LUGAR SEGUN CAD, POSIBLE DIRECCION DE LOS HECHOS LOCALIDAD, BARRIO, TIPO DE LUGAR, SERVIDORES QUE CONOCEN DEL CASO: ENTIDAD: CTI, LABORATORIO CORAL 11, INVESTIGADOR SATURNO DE EL (LA) FISCAL 373 SECCIONAL DE LA URI UNIDAD DE VIDA & CAD 108468661 OBSERVACIONES DEL CASO CAD INFORMA QUE AL PARECER SE ENCUENTRA EN ESTADO DE DESCOMPOSICION Y PRESENTA LAGO HEMATICO

Medio utilizado para el reporte: CENTRAL DE RADIO

2. SERVIDOR DE POLICIA JUDICIAL QUE CONOCE DEL HECHO:

Nombre y apellidos: YAMILE ESPINOSA CACERES Cargo: SECRETARIO ADMINISTRATIVO I

3. SERVIDORES A QUIEN SE HIZO EL REPORTE:

Seccional: Se desconoce
 Unidad: Se desconoce
 Despacho: Se desconoce
 Fiscal: Se desconoce
 Ministerio Público Enterado: No

4. SERVIDOR DE POLICIA JUDICIAL QUE REPORTA:

Entidad: FISCALIA GENERAL DE LA NACION Código: FGM
 Grupo de PJ: GRUPO INVESTIGATIVO VIDA E INTEGRIDAD PERSONAL Código: 276244908667246
 Servidor: JORGE EDER MEDINA MIRENO Identificación: 80108989

Firma: 

5. VERIFICACION DEL REPORTE:

(Por parte del Comandante o Jefe inmediato de Policía Judicial)

Firma

Nombre:

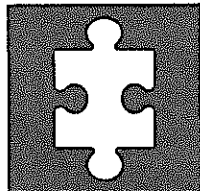
Fecha y Hora:

ya Ordenes!

*# 373
18/10/16
0225*

GENERAL DE LA NACIÓN

FISCALÍA



2

		USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL					
		N° CASO					
No. replica		11	001	60	00028	2016	03283
No. Expediente C&D		Disto	Mpu	Ent	U. Receptora	Año	Comisario

	INFORME EJECUTIVO -FPJ-3-						
	Este formato será diligenciado por servidores en ejercicio de funciones de Policía Judicial para reportar actos urgentes y otros actos posteriores de investigación similares.						
Departamento	Bogotá, D. C.	Municipio	BOGOTÁ, D.C.	Fecha	2016-10-17	Hora	15:44

1. DESTINO DEL INFORME

Seccional:
 Unidad:
 Despacho:
 Fiscal:

2. INFORMACIÓN DEL REPORTE DE INICIACIÓN

Fecha D M A Hora

Servidor contactado

Seccional:
 Unidad:
 Despacho:
 Fiscal:
 Minisiero Público enterado: No

3. DELITO

DELITO
 HOMICIDIO ART. 103 C P

4. LUGAR DE LOS HECHOS

Pais: COLOMBIA
 Departamento: Bogotá, D. C.
 Municipio: BOGOTÁ, D.C.
 Zona:
 Barrio:
 Localidad:
 Vereda:
 Dirección: 11001 CALLE 72D BIS SUR CON CARRERA 7
 Características - Sitio Especifico:

5. NARRACIÓN DE LOS HECHOS (En forma cronológica y concreta)

Fecha de comisión de los hechos: 2016-10-17 01:30

Relato de los hechos:

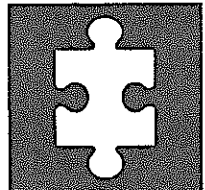
SE TRATA DE UN CUERPO DE SEXO MASCULINO. NO SE HALLAN DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN. PRESENTA VARIAS HERIDAS POR ARMA DE FUEGO EN EL CRANEO. DE ACUERDO A VERSIONES DE RESIDENTES DEL SECTOR ESCUCHARON VARIAS DETONACIONES EN HORAS DE LA MADRUGADA HACIA EL LADO DEL POTRERO

6. IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL INDICIADO/IMPUTADO

7. DATOS DE LA VÍCTIMA (Únicamente si no está contenido en otro formato)

GENERAL DE LA NACION

FISCALÍA



1
3

Formulario 1001

VICTIMAJ

Primer nombre: C.N.I. Segundo nombre: <Se desconoce>
 Primer apellido: <Se desconoce> Segundo apellido: <Se desconoce>
 Documento de Identidad Tipo: NO TIENE No. <Se desconoce>
 País: COLOMBIA Departamento: <Se desconoce> Municipio: <Se desconoce>
 Edad: desconocido Años. Género: MASCULINO Fecha Nacimiento: <Se desconoce>
 Lugar, País: COLOMBIA Departamento: <Se desconoce> Municipio: <Se desconoce>
 Profesión u oficio: <Se desconoce> Estado civil: <Se desconoce>
 Dirección: <Se desconoce> Teléfono: <Se desconoce>
 Relación con el indiciado: <Se desconoce>

8. DATOS DE LOS TESTIGOS

9. DILIGENCIAS ADELANTADAS

Nombre del funcionario	Descripción	Fecha	Observaciones
JORGE EDER MEDINA MORENO	Labores de verificación	2016-10-17 15:00	LABORES DE VECINDARIO EN EL LUGAR DE LOS HECHOS Y ALREDEDORES

Desarrollo de la actividad:

Caso reportado a las 11:00 horas, inicialmente como muerte por establecer, lugar de los hechos calle 72 sur número 14v-04, como observaciones del caso al parecer se encuentra en estado de descomposición recímba la información procedemos a realizar desplazamiento junto con el laboratorio coral 11, una vez en el sitio de los hechos se establece como dirección de referencia calle 72d bis con carrera 7, el acceso vehicular es hasta el colegio I E D Teniente, granada sur sede B

Es de anotar que el cuerpo se halla en un lugar semi urbano, boscoso, al aire libre, desahbrada y una vez el laboratorio coral 11 realiza la inspección al cadáver se determina que la muerte fue provocada por arma de fuego, igualmente como elemento de prueba se encuentra un fragmento de empuadura de madera, característico de un revolver el cual será remitido por el Laboratorio para realizar examen balístico.

De otra parte y de acuerdo a los policiales que atendieron el caso este sector es utilizado por habitantes de calle para el consumo de sustancias estupefacientes y para dormir, así mismo se realizan labores de vecindario con el fin de ubicar testigos de los hechos, así como cámaras de video con resultados negativos ya que los hechos suceden en un sector boscoso, desolado, sin alumbrado público, solo un ciudadano quien no quiso mencionar su nombre argumentando problemas de seguridad manifiesta que alrededor de la 1:30 horas de la mañana del día de hoy escuchó cinco detonaciones por arma de fuego pero que no observó nada puesto que se encontraba dentro de su vivienda y este sector en horas de la noche es peligroso, así mismo que esa zona donde fue hallado el cadáver es utilizada por los habitantes de calle para el consumo de drogas.

Por último señor Escal el ocaso no portaba documentos de identificación, ni información que permitiera contactar a sus familiares

10. DESCRIPCIÓN DE EMP Y EF RECOLECTADOS: (Indique sitio de remisión bajo Cadena de Custodia)

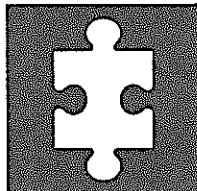
11. VEHÍCULOS (Diligencia informe técnico sólo si es útil)

12. DATOS RELACIONADOS CON BIENES DE LOS INDICIADOS

13. ANEXOS

Actas N°: 1
 Fichas Técnicas N°:
 Otras N°:

GENERAL DE LA NACION
FISCALIA

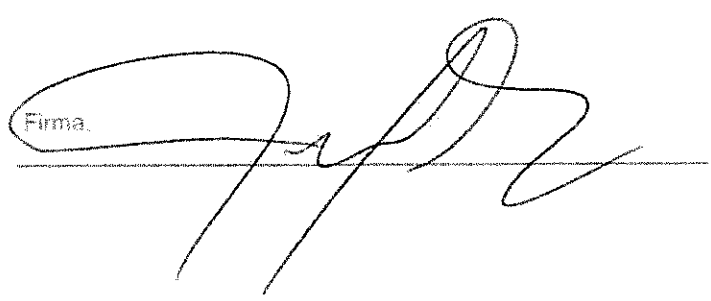


2
4

Reporte de Incauto
Acta de inspección al cadáver

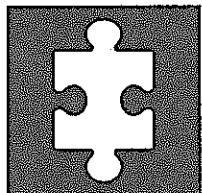
14. SERVIDOR DE POLICÍA JUDICIAL

Entidad	Código	Grupo de PJ	Servidor
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	14034	SUBDIRECCION SECCIONAL CTI BOGOTA-GRUPO INVESTIGATIVO VIDA E INTEGRIDAD PERSONAL	8010990 JORGE EDER MEDINA MORENO

Firma 

GENERAL DE LA NACION

FISCALIA



FISCAL

USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL

Nº CASO

No. Expediente CAD				110016000028201603283		
Dpto		Mpio	Ent	U. Receptora	Año	Consecutivo

ACTUACION DEL PRIMER RESPONDIENTE -FPJ-4-

Departamento	CONDENAMARCA	Municipio	BOSOTA	Fecha	18-10-16	Hora:	10:30
--------------	--------------	-----------	--------	-------	----------	-------	-------

1. LUGAR DE LOS HECHOS

DIRECCION: C/1 73^D CON 14^W

UBICACION EXACTA:

BARRIO GRANADA ZONA

LOCALIDAD COGOTA VEREDA

CARACTERISTICAS: ZONA BOScosa

HORA PROBABLE DE OCURRENCIA DE LOS HECHOS

2. PROTECCION AL LUGAR DE LOS HECHOS

ACORDONAMIENTO SI NO

3. OBSERVACIONES DEL LUGAR DE LOS HECHOS

¿HUBO ALTERACION DEL LUGAR DE LOS HECHOS? SI NO

¿POR QUE?

INTERVINIENTES

OBSERVACIONES

4. INFORMACION OBTENIDA SOBRE LOS HECHOS (Breve descripción)

LA CENTRAL DE RADIO SIGUEN LAS 10:28 APROXIMADAMENTE AL DIA DE HOY NOS INFORMAN QUE EN EL BARRIO GRANADA, EN ZONA BOScosa HAY UN CUERPO SIN VIDA, DESPUES SOMINISTRA EL NUMERO TELEFONICO DEL LLAMANTE 3103425445, QUIEN NOS DA LAS CARACTERISTICAS DEL SITIO, AL LLEGAR ENCONTRAMOS UN CUERPO SIN VIDA ENTRE LA MALESA DE UN SEdoE QUE OJITO SARA NEGRO Y PANTALON GRIS TENNIS COLOR GRIS. ES DE APOCAR POR

5. VICTIMAS AL LLEGAR AL LUGAR NO HAYAN TESTIGOS DE LOS HECHOS. ---

HERIDAS N/A CUANTAS? _____

SIGUE ATRAS

NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	LUGAR DE REMISION

MUERTAS 1 CUANTAS? _____

NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	LUGAR DE REMISION

CON RELACION A LA PERSONA QUE LLAMO SE INFORMA QUE EL
MISMO NO APORTA DATOS DE IDENTIFICACION NI UBICACION Y
DESDE ESE MOMENTO APAGO EL CELULAR.

CUADRANTE 06 CAI AURORA

6. VEHICULOS IMPLICADOS

SI

NO

MARCA	CLASE	COLOR	TIPO	PLACAS
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

7. PERSONAS CAPTURADAS

NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	DIRECCION Y TELEFONO
N/A	N/A	N/A

8. ARMAS INCAUTADAS A LAS PERSONAS CAPTURADAS (Descripción)

9. TESTIGOS DE LOS HECHOS

NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	DIRECCION Y TELEFONO
N/A	N/A	N/A

10. PRIMER RESPONDIENTE

NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD	IDENTIFICACION	DIRECCION Y TELEFONO
S.I. LARRY CARILLO	PONDAL	79728433	11580 47-26 SUR 3107852809

¿FUE RELEVADO?

SI

NO

FECHA DE RELEVO

--	--	--

HORA DE RELEVO

FIRMA

11. SERVIDOR QUE REALIZA EL RELEVO

NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD	IDENTIFICACION	DIRECCION Y TELEFONO

FIRMA

12. CONSTANCIA DE RECIBO DEL LUGAR DE LOS HECHOS

NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD	IDENTIFICACION	DIRECCION Y TELEFONO
Fanny Giribos	ETI	39675787	Calle 18A No 9915 4238230 Ext 1139

FECHA

17/10/16

HORA DE RECIBO

11:30

FIRMA

Fanny 



1	1	0	0	1	6	0	0	0	0	2	8	2	0	1	6	0	3	2	8	3
No Expediente CAD				Dpto.	Apo.	Ent.	U. Receptora				Año	Consecutivo								

INSPECCIÓN TÉCNICA A CADÁVER -FPJ-10-

Este formato será diligenciado por Policía Judicial

Departamento	Cundinamarca	Municipio	Bogotá	Fecha	Oct 17-16	Hora:	1	5	0	0
--------------	--------------	-----------	--------	-------	-----------	-------	---	---	---	---

I. DESTINO DEL INFORME:

Doctor:
Gustavo Gómez
Fiscal 373 Seccional

Grupo/turno CORAL 11 En BOGOTA siendo las 10:30 horas del día DIECISIETE (17) del mes de OCTUBRE, de dos mil dieciséis (2016) de conformidad con el contenido de los artículos 213 y 214 del Código de Procedimiento Penal, los suscritos servidores de Policía Judicial SERGIO VARGAS MARROQUIN, MARTHA MARTIN RODRIGUEZ bajo la coordinación de FANNY GIRALDO GALINDO cargo INVESTIGADOR CRIMINALISTICA II, identificado como aparece al pie de su firma, se trasladaron al lugar ubicado CALLE 72 D BIS SUR CON CARRERA 7 (NUEVA) con el fin de efectuar inspección técnica al lugar de los hechos y al cadáver

II. INFORMACIÓN GENERAL

- Zona donde ocurrieron los hechos: 05 Barrio GRANADA Localidad USME
 Dirección CALLE 72 D BIS SUR CON CARRERA 7 (NUEVA) Otros _____
 Fecha de los hechos OCTUBRE 17 DE 2016
 Sitio de los hechos: Residencia _____ Sitio de Recreación _____ Vía Pública XXX Sitio de trabajo _____
 Vehículo _____ Despoblado _____ Desconocido _____ Otros _____ ¿Cuál? _____
- Lugar de diligencia: CALLE 72 D BIS SUR CON CARRERA 7 (NUEVA)
 Dirección: _____ Otros _____
 Vía Pública _____ Recinto Cerrado _____ Objeto Movable _____ Campo abierto XXX Residencia _____ Sitio de recreación _____ Vía Pública _____ Sitio de trabajo _____ Vehículo _____ Despoblado _____
 Otro _____
- Nombre del occiso: : C.N.I DE 15-20 AÑOS APROXIMADAMENTE
 Sexo: F _____ M XXX Edad 15-20 AÑOS Identificación SIN DATOS
 Ocupación: _____
 Profesión: _____ Estado Civil SIN DATOS
 Nombre de los padres: SIN DATOS
 Lugar y fecha de nacimiento: SIN DATOS
 Residencia: SIN DATOS
- Hubo otros muertos: SI _____ NO XXX ¿Cuántos? _____
 Relación de otras Actas de Inspección de Cadáver: _____
- Hubo heridos en el mismo hecho: SI _____ NO XXX ¿Cuántos? _____

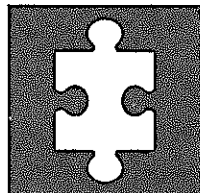
Nombres y apellidos	Identificación
---------------------	----------------

Lugar donde se encuentran: _____

- Indiciados: SI _____ NO XXX ¿Cuántos? _____ Capturados: _____ NO _____ ¿Cuántos? _____
 Nombre _____
 Edad _____ Sexo: M _____ F _____ Desconocido _____
 Lugar y fecha de nacimiento _____
 Profesión _____ Ocupación _____
 Nombres de los Padres _____
 Estado Civil _____ Documento de identificación _____ de _____
 Residencia _____ Teléfono _____
 Relación con la víctima: Familiar _____ Conocido _____ Desconocido _____ Sin Información _____

Nombre _____

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN



24

Edad _____ Sexo: M _____ F _____ Desconocido _____
Lugar y fecha de nacimiento _____
Profesión _____ Ocupación _____
Nombres de los Padres _____
Estado Civil _____ Documento de Identificación _____ de _____
Residencia _____ Teléfono _____
Relación con la víctima. Familiar _____ Conocido _____ Desconocido _____ Sin Información **XXX**

¿Se recibe protegido el lugar de los hechos SI _____ NO _____ Hora: _____ Formato: SI _____ No _____
Responsable _____ Folios _____

¿Se entrega informe ejecutivo? SI **XXX** NO _____

III. DESCRIPCIÓN DEL LUGAR DE LA DILIGENCIA (Incluyendo los hallazgos y procedimientos realizados)

REPORTE DE INICIO

23:00 HORAS, OCTUBRE 17 DE 2016

LUGAR DE DILIGENCIA Y HECHOS: FRENTE AL PARQUE LAS QUINTAS

OCCISO: N.N MASCULINO, EDAD: 40 AÑOS

CAUSA: POR ESTABLECER VIOLENTO

LUGAR DE DILIGENCIA Y HECHOS

OCTUBRE 17 DE 2016, HORA: 11:15

CALLE 72 D BIS SUR CON CARRERA 7 (NUEVA)

BARRIO GRANADA

ZONA 05, LOCALIDAD USME

SE INGRESA POR EL BARRIO GRANADA, CON DIRECCIÓN APROXIMADA CALLE 72 D SUR CON CARRERA 7 (NOMENCLATURA NUEVA), CON REFERENCIA AL COLEGIO IED TENERIFE GRANADA SUR SEDE B.-

TENEMOS CONTACTO CON EL SEÑOR LARRY CARRILLO SUB INTENDENTE DE LA POLICIA NACIONAL, CUADRANTE SEIS DEL CAI LA AURORA, QUIEN NOS REFIERE QUE APROXIMADAMENTE A LAS 10:30 HORAS, TIENEN CONOCIMIENTO DE UN INCIDENTE POR LA CENTRAL, A SU VERIFICACION ENCUENTRAN UN CUERPO SIN VIDA ENTRE LA MALESA, Y AL LLEGAR NO HAY TESTIGOS DE LOS HECHOS.-

NOS HACE ENTREGA DEL FORMATO DE ACTUACION DE PRIMER RESPONDIENTE CON LAS ANOTACIONES ANTERIORES EL CUAL SE RECIBE 11:30 HORAS, CON ACORDONAMIENTO Y CUSTODIA DEL LUGAR DE LOS HECHOS.-

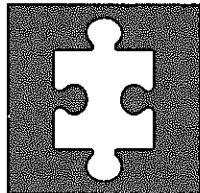
DESCRIPCIÓN DEL LUGAR DE LOS HECHOS

SE INGRESA POR EL BARRIO GRANADA POR EL COLEGIO "IED TENERIFE GRANADA SUR SEDE B". EL CUAL NOS CONLLEVA A UN TERRENO SEMI URBANO, DESPEJADO, BOSCOSO DE DIFÍCIL ACCESO VEHICULAR; SE OBSERVA QUE EN ESTE LUGAR NO SE CUENTA CON ALUMBRADO PÚBLICO, TERRENO SECO, Y NO SE OBSERVA CÁMARAS DE VIGILANCIA PRIVADA O DEL CAD.-

DE IGUAL FORMA, SE APRECIA UN DESNIVEL GEOGRÁFICO TANTO ASCEDENTE COMO DESCEDENTE DE BASTANTE ROCOSIDAD, BOSCOSO, Y SE PUEDE VISUALIZAR FRAGMENTOS DE BASURA; ADEMÁS UN CUERPO DE SEXO MASCULINO AL INTERIOR DE UNA FRANJA DE TIERRA EN DESCENSO SOBRE EL PASTO IMPREGNADO DE FLUIDO DE COLOR ROJO Y SU ALREDEDOR BIGAS DE CONCRETO, AL COSTADO SUR LA AVENIDA BOYACA CON CARRERA 5 SUR.-

POR LO TANTO, SE TOMA COMO REFERENCIA TAPA DE ALCANTARILLA EN CEMENTO DE LA E.A.A.B, CON MÉTODO DE COORDENADAS GEOGRÁFICAS (VER BOSQUEJO TOPOGRÁFICO), SE PROCEDA INICIAR UN BARRIDO EN FRANJAS DESDE EL PUNTO DE HALLAZGO DEL CUERPO Y LUGARES ADYACENTES CON EL FIN DE ENCONTRAR

GENERAL DE LA NACIÓN
FISCALÍA



70

ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA INVESTIGACION, EL CUAL SE HALLARON LAS SIGUIENTES EVIDENCIAS QUE SE RELACIONAN:

EMP 1: UN GORRO DE COLOR NEGRO, EN SU PARTE POSTERIOR LAS LETRAS DE COLOR ROJO CON DESCRIPCION "JORDAN", PARTE FRONTAL UNA FIGURA EN COLOR ROJO CON UN JUGADOR CON UN BALON, EN SU LATERAL DERECHO EMBLEMA DE LA NBA, Y EN SU INTERIOR SOBRE LAS FRANJAS NEGRAS SE LEE: "9FIFTY, NEW ERA". SE RECOLECTA SIENDO LAS **11:58 HORAS**, EN BOLSA DE PAPEL CON ROTULO Y FORMATO CADENA DE CUSTODIA PARA SER ENVIADO AL INMLCF AL AREA DE BIOLOGIA PARA BUSQUEDA DE EVIDENCIA TRAZA, BIOLOGICA, PERFIL GENETICO PARA FUTURO COTEJO CON LA VICTIMA O VICTIMARIO.-

EMP 2: CUERPO SIN VIDA DE SEXO MASCULINO DE CUBITO DORSAL, AL INTERIOR DE LA FRANJA SOBRE PASTO Y MOSCAS ALREDEDOR DE SU ROSTRO.-

INSPECCIÓN TÉCNICA A CADÁVER

HORA: 11:59

EXAMEN DEL CUERPO

- VER HERIDAS EN EL ITEM CORRESPONDIENTE
- PRENDAS HUMEDAS CON MANCHAS DE COLOR ROJO .-
- PIPA ARTESANAL EN BOLSILLO DE PANTALON LADO IZQUIERDO (NO SE RETIRA)

12:00 HORAS, SE PROCEDE EMBALAR MANOS DEL OCCISO EN BOLSA DE PAPEL CUBIERTAS POR BOLSA PLASTICA PARA HALLAZGO DE EVIDENCIA TRAZA, BIOLOGICA, RESIDUOS DE DISPARO.-

12:17 HORAS, OCTUBRE 17 DE 2016, SE PROCEDE EMBALAR CUERPO EN BOLSA PLÁSTICA BLANCA CON SU ROTULO Y FORMATO DE CADENA DE CUSTODIA PARA SER ENVIADA AL I.N.M.L, PARA S5U RESPECTIVA NECROPSIA.

POSTERIORMENTE SE CONTINUA BUSQUEDA DE EMP SOBRE LA SUPERFICIE DONDE SE ENCONTRABA EL CUERPO EL CUAL SE HALLO:

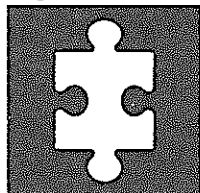
EMP 3: SOBRE EL PASTO A LA ALTURA DE LA CABEZA DONDE SE UBICA EL CADAVER, SE HALLO UN FRAGMENTO EN MADERA DE EMPUÑADURA CARACTERISTICO A UN REVOLVER IMPREGNADO CON MANCHA DE COLOR ROJO. SE RECOLECTA SIENDO LAS **12:29 HORAS** EN BOLSA DE PAPEL CON ROTULO Y CADENA DE CUSTODIA PARA SER ENVIADO AL INMLCF AL AREA DE BIOLOGIA PARA DETERMINAR PERFIL GENETICO PARA FUTUROS COTEJOS, AREA DE DACTILOSCOPIA PARA BUSQUEDA DE HUELLA LACTANTE AL AREA DE BALISTICA PARA DETERMINAR SI HACE PARTE DE UNA POSIBLE ARMA DE FUEGO, TIPO Y CARACTERISTICAS.-

EMP 4: SOBRE EL PASTO DEBAJO DEL PIE DERECHO DEL CADAVER SE HALLO UNA CAJA DE FOSFOROS "REFUEGOS", EN SU INTERIOR VARIAS CAPSULAS DE COLOR VERDE Y ROSADO. SE RECOLECTA SIENDO LAS **12:31 HORAS** EN BOLSA DE PAPEL CON ROTULO Y CADENA DE CUSTODIA PARA SER ENVIADO AL INMLCF AL AREA DE DACTILOSCOPIA PARA BUSQUEDA DE HUELLA LACTENTE, AL AREA DE QUIMICA PARA DETERMINAR TIPO DE SUSTANCIA.-

SE DA POR TERMINADA LA INSPECCION TECNICA AL LUGAR DE LOS HECHOS, Y LAS UNIDADES CORALES 11, SE DESPLAZAN A LA SECCIONAL CTI BOGOTA PARA REALIZAR EL ACTA.-

(En caso de requerir más espacio diligenciar hoja en blanco anexa relacionado el número de Noticia criminal).

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN



IV. EXAMEN EXTERNO DEL CUERPO

1. Posición:

Natural XXX Artificial Orientación: Cabeza Pies
 Cuerpo de Cúbito: Dorsal XXX Abdominal Lateral: Derecho Izquierdo
 Fetal Genupectoral Sedente Semisedente
 Suspendido: Totalmente
 Parcialmente
 Sumergido Totalmente Parcialmente

Describe otros aspectos que observe respecto a la posición como: superficie de soporte, elemento utilizado para la suspensión, medio de inmersión, etc. **SOBRE FRANJA EN TIERRA CON SUPERFICIE EN PASTO**

Cabeza	CON ROTACION HACIA LA DERECHA		
MSD	EXTENSION ABDUCCION	Mano	PRONACION DEDOS FLEXION
MSI	SEMIFLEXION ADUCCION	Mano	PRONACION DEDOS FLEXION
MID	EXTENSION	Pie	ROTACION A LA DERECHA
MII	EXTENSION	Pie	ROTACION LA IZQUIEDA

Prendas: Desnudo Semidesnudo Vestido XXX

2. Descripción

Detalle las prendas de vestir incluyendo las interiores si es posible, calzado, color, talla y textura y escriba las condiciones en que se encuentran incluyendo daños, manchas, adherencias, como residuos, de pólvora, biológicos, fibras, y otras características, que puedan ser útiles para la investigación

- CHAQUETA CON FRONTAL DE COLOR NEGRO "19" LADO DERECHO, CON CREMALLERA CERRADA DE COLOR ROJO, MANGAS DE COLOR BLANCO. (HUMEDO)
- BOXER EXPE SIVO DE COLOR AZUL
- PANTALON DE COLOR BEIGE CON MANCHA DE COLOR ROJO A LA ALTURA DE LOS MUSLOS Y RODILLAS.-
- MEDIAS TOBILLERAS DE COLOR NEGRO
- TENNIS DE COLOR GRIS DE AMARRAR.-

En caso de ser necesario realizar modificaciones y procedimientos a las prendas, deje las constancias respectivas.

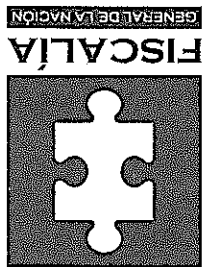
En caso de ser hospitalario, debe solicitar formato de inventario de pertenencias, EMP Y EF con el registro de cadena de custodia.

3. Pertenencias

3.1 Descripción de joyas:

3.2 Descripción documentos:

3.3 Descripción de títulos valores y/o dinero



3.4 Otros

Nombres y Apellidos de la persona a quien se le entregan las pertenencias

Parentesco _____ C C _____ Firma _____

Nota En el evento en que no se encuentre familiar en la escena o se trate de NN, las pertenencias serán enviadas al INML como EMP con fines de identificación y serán entregados una vez el familiar se acerque a reclamar el cuerpo.

V. CRONOTANATOLOGÍA EN LA ESCENA

Signos post-mortem:

Tempranos: FRIO, RIGIDO, LIVIDECES EN REGION DORSAL

Tardíos _____

Posible fecha y hora de muerte: OCTUBRE 17 DE 2016, HORA: 01:30

¿Cómo la determina? PRIMER RESPONDIENTE

Hipótesis de manera de muerte: VIOLENTO HOMICIDIO

Hipótesis de causa de la muerte: PROYECTIL ARMA DE FUEGO

VI. DESCRIPCIÓN MORFOLÓGICA DEL CADÁVER

Color de piel: Blanca _____ Negra _____ Trigueña XXX Albina _____

Estatura: Baja _____ Media _____ Alta XXX

Contextura: Obesa _____ Robusta _____ Atlético _____ Mediana XXX Delgada _____

Aspecto: Cuidado: XXX Descuidado _____

Observaciones _____

Señales particulares: _____

Signos de violencia

Solo en el caso en que las partes estén descubiertas, describa las lesiones en su apariencia externa e indique la región corporal donde se encuentra:

- ORIFICIO EN REGION RETROAURICULAR IZQUIERDO
- ORIFICIO EN NUMERO DE DOS EN REGION OCCIPITAL LADO IZQUIERDO
- ORIFICIO EN REGION OCCIPITAL A LA ALTURA DE LA OREJA PARTE SUPERIOR LADO IZQUIERDO
- ORIFICIO EN REGION OCCIPITAL EN REGION OCCIPITAL PARTE INFERIOR LADO IZQUIERDO -

VII. ACTIVIDAD EN LUGAR DE LOS HECHOS

1. LOFOSCOPISTA / DACTILOSCOPISTA

¿Se realiza exploración lofoscópica dentro de la diligencia? SI _____ NO XXX

¿Anexa formato de exploración dactiloscópica? SI _____ NO XXX

¿Se practicaron registros decadactilares de descarte? SI _____ NO XXX

Si se realizaron registros decadactilares de descarte relacione las personas registradas con su documento de identidad y lugar de residencia.

Nombres y apellidos	No. documento de identidad	Lugar de residencia

¿Se utilizaron luces forenses? SI _____ NO _____

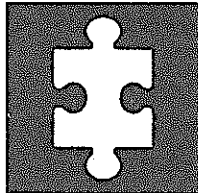
¿Se recuperó documento de identidad del occiso dentro de la diligencia? SI _____ NO _____

Cuáles y Numero _____

¿Cómo se obtuvo? _____

¿Se envía el documento de identidad a Medicina Legal? SI _____ NO _____

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN



12

Elabore y anexe los registros de cadena de custodia correspondientes a su actividad

2. FOTÓGRAFO / CAMARÓGRAFO

Se documenta el Lugar de los Hechos mediante fotografía: Convencional _____ Digital XXX
Se realiza filmación en la escena SI _____ NO XXX

Diligencie la ficha técnica correspondiente:

Nombre y Apellidos del servidor: MARTHA MARTIN RODRIGUEZ
C.C. 41681302 DE BOGOTA Firma 

3. PLANIMETRISTA / TOPOGRAFO

¿Se fija el Lugar de los Hechos mediante la elaboración de plano? SI _____ NO XXX

Anexe formato de plano preliminar (Bosquejo)

Nombre y Apellidos del servidor
C.C. 80.802.452 Firma 

4. SE REALIZA TOMA DE MUESTRA PARA PRUEBA DE RESIDUOS DE DISPARO:

Nombre del indiciado _____ C.C. No _____
Kit No. _____
Nombre del indiciado _____ C.C. No _____
Kit No. _____
Nombre del indiciado _____ C.C. No _____
Kit No. _____
Nombres y apellidos del servidor que toma la muestra _____
C.C. N° _____ firma _____

Elabore los registros de cadena de custodia correspondientes.

Fecha _____ Hora _____
Número oficio petitorio _____
¿Participaron otros peritos? SI _____ NO _____
Especialidad _____
Nombre apellidos completos _____
C.C. _____ No _____
Entidad _____

5. SE ENVÍAN LOS ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS Y EVIDENCIA FÍSICA A:

Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses: SI XXX NO _____ Cuantas (04) _____
Laboratorio Policia Judicial ¿Cuál? _____ SI _____ NO XXX Cuantas _____
Otro laboratorio ¿Cuál? _____ SI _____ NO XXX Cuantas _____
Bodega general de evidencias: SI _____ NO XXX Cuantas _____

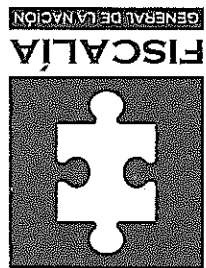
6. SE SOLICITA AL INML REALIZAR AL CADAVER LOS SIGUIENTES EXÁMENES

- 1. NECROPSIA MEDICO LEGAL
- 2. CAUSA Y MANERA DE MUERTE
- 3. PLENA IDENTIDAD
- 4. BALISTICA INTERNA Y EXTERNA

7. OBSERVACIONES

Notas

- 1. Cuando la inspección del cadaver se realice en centro hospitalario, deberá consignarse en la presente acta la información que obre en el libro de población, para establecer el Lugar de los Hechos y si es posible realizar inspección al mismo.
- 2. En inspección de cadaver por homicidio culposo (accidente de tránsito), deberá realizarse inspección judicial al (a los) vehículo(s), apoyándose en lo posible en el personal experto requerido (fotografo, automotores, etc.).



24
3

8. INFORMACION DERECHOS DE LA VICTIMA

Se da a conocer el contenido de los artículos 11, 136 y 137 del Código de Procedimiento Penal, en cuanto al derecho de intervenir en todas las fases de la actuación penal de conformidad con las reglas señaladas en la norma, en su calidad de víctima

VER FORMATO ANEXO

Nombre y cédula de la persona a quien se informa

Firma

9. ANEXOS:

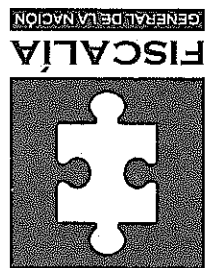
- 1. FORMATO DE ACTUACION DE PRIMER RESPONDIENTE
- 2. BOSQUEJO PLANIMETRICO

FUNCIONARIOS DE POLICÍA JUDICIAL


FANNY GIRALDO GALINDO
LIDER CORAL 11
CODIGO 9418


SERGIO VARGAS MARROQUIN
PLANIMETRISTA
CODIGO 14000

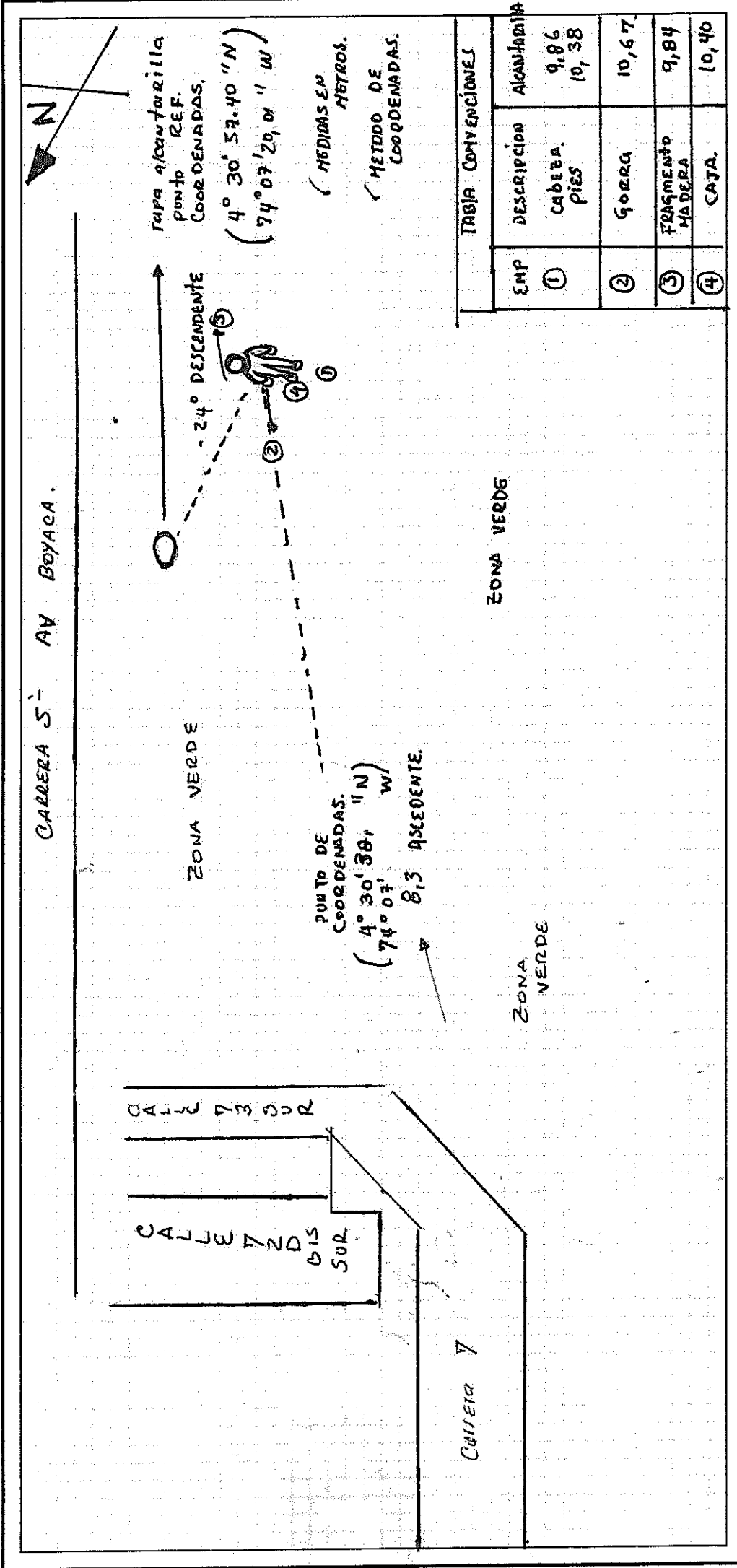

MARTHA MARTIN RODRIGUEZ
FOTOGRAFA
CODIGO 9443



BOSQUEJO TOPOGRAFICO - FPJ 16 -

Este formato sera diligenciado por Policia Judicial cuando se haya solicitado procedimientos tecnico - cientificos

Departamento	CUNDINAMARCA	Municipio	BOGOTA	Fecha:	17-10-2016.	Hora:	1 1 2 0
--------------	--------------	-----------	--------	--------	-------------	-------	---------



Policia Judicial: C.T.I
 Unidad: HOMICIDIOS
 Seccional: BOGOTA
 Grupo o Area: CORAL 14
 Diligencia: INSPECCION A CADAVER / Lugar hechos.

Solicitante: FISCAL 373 URI Ciudad Belivare.
 Indiciado: EN AVERIGUACION
 Victima: CNI MASCULINO
 Delito: Homicidio A/F
 Fecha de diligencia: 17-10-2016
 Lugar de diligencia: CALLE 72 d BIS SUR / Carrera 7

Fecha terminacion actuacion: _____
 Fecha hechos: 17-10-2016
 Elabore: Sergio Vargas M.
 C.C.: 80.802.452
 Firma: *[Signature]*

Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or title area.

1 1 0 0 1 6 0 0 0 0 2 8 2 0 1 6 0 3 2 8 3

No. Expediente CAD

U. Receptor

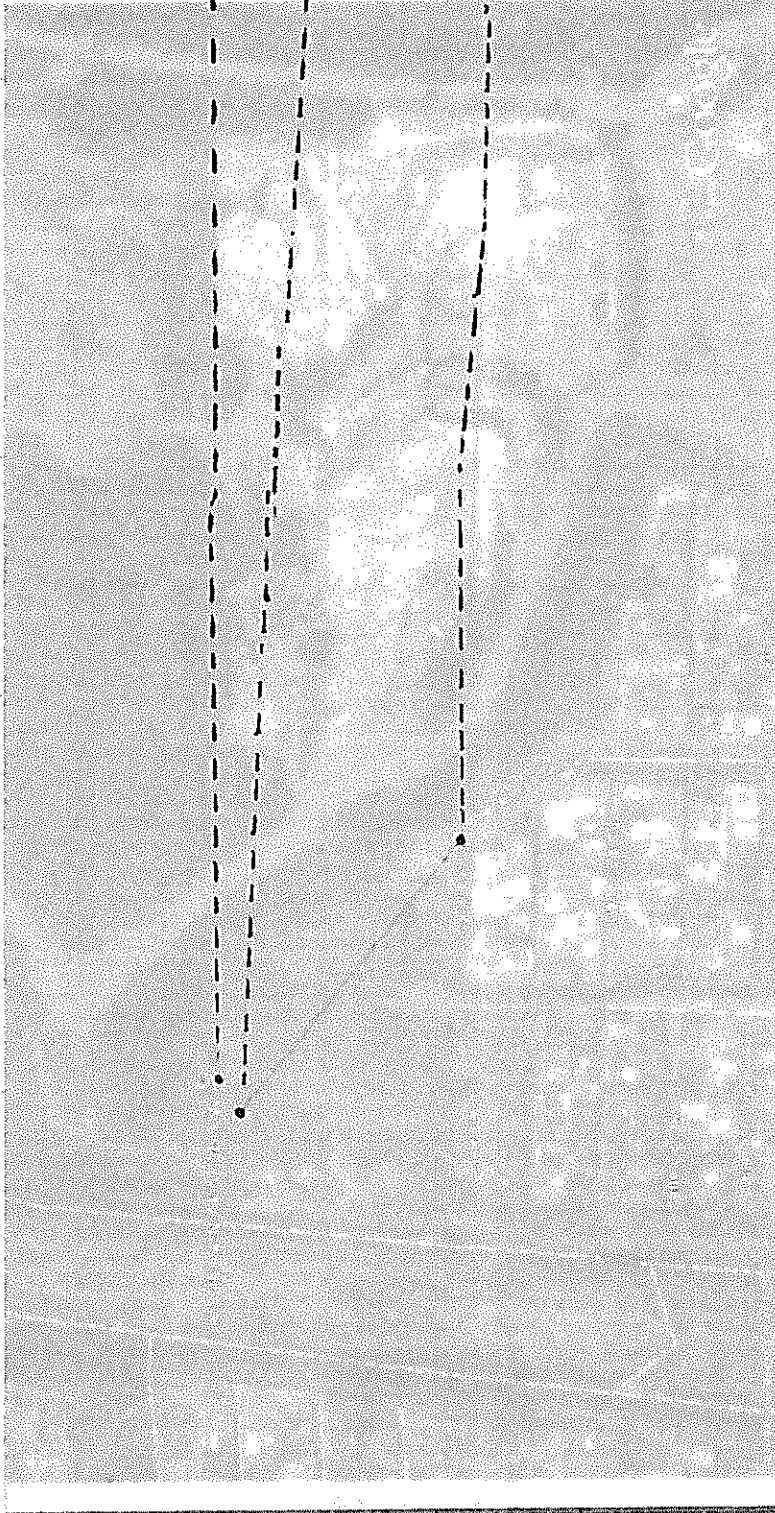
Año

Consecutivo

BOSQUEJO TOPOGRÁFICO --FPJ-16-

Este formato será diligenciado por Policía Judicial cuando se haya solicitado procedimientos técnico - científicos

Departamento: CUNDINAMARCA Municipio: BOGOTA Fecha: 17-10-201 Hora: 1 1 2 0



LUGAR DE LOS HECHOS
04° 30' 57.3804\"/>

TAPA DE ALCANTARRILLA
04° 30' 57.40\"/>

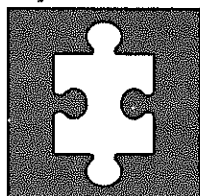
DISTANCIA HASTA PUNTO DE ALCANTARRILLA
130 MTS 8 3GRADOS ASCENDENTE

Policía Judicial: C.TI
Unidad: HOMICIDIOS
Seccional: BOGOTA
Grupo o Área: CORAL 12
Diligencia: INSPECCION AL LUGAR DE LOS HECHOS

Solicitante: FISCALIA 373 PLAN PILOTO
Indicador: EN AVERIGUACION
Victima: C/NI MASCULINO
Delito: HOMICIDIO ARMA DE FUEGO
Fecha de diligencia: 17 OCTUBRE 2016
Lugar de diligencia: CALLE 72D BIS SUR CARRERA 7

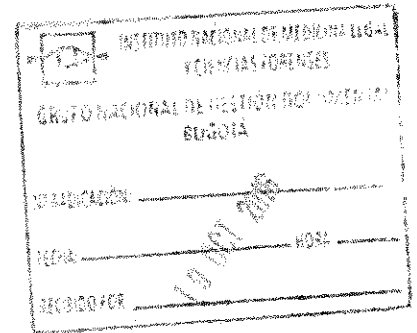
Fecha terminación actuación:
Fecha hechos: 17 DE OCTUBRE DE 2016
Elaboro: SERGIO VARGAS MARROQUIN
CC 8080.802452
Firma: *Sergio Vargas*

GENERAL DE LA NACIÓN
FISCALÍA





Bogotá D.C., 19 de Octubre de 2016
Oficio – 0546 - DSFB-UDVIP-F373L



Señor Doctor
MARIO ALBERTO HERNANDEZ RUBIO
Jefe Grupo de Patología Forense.
Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses
Calle 7 A No. 12-A-51
Bogotá D.C.

Referencia: I.C. 110016000028201603283

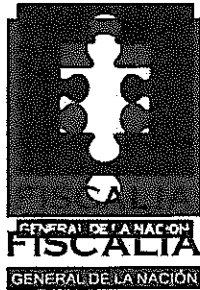
Cordial saludo;

Para que obre dentro de las diligencias de la referencia y surta los efectos legales pertinentes, comedidamente le solicito disponer lo necesario a fin de enviar a este Delegado Fiscal el Informe Pericial de Necropsia, con sus respectivos exámenes complementarios (en lo posible), correspondiente a quien en vida respondía al nombre de C.N.I. (Masculino entre 15 y 20 años) y fuera portador de la cédula de ciudadanía P/E., expedida en P/E..

Le anticipo agradecimientos por su pronta y eficaz colaboración.

Atentamente,

GUSTAVO GÓMEZ GARCÍA
Fiscal Trescientos Setenta y Tres (373) Local.
Plan Piloto de Investigación de Homicidio Urbano.



17 75

30/10/2016
12:15
[Handwritten signature]

Bogotá D.C., 28 de Octubre de 2016.
OFICIO No. 14840

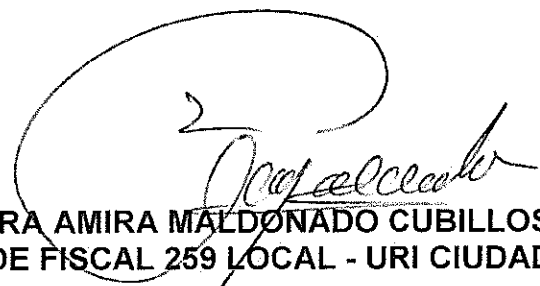
Señor
FISCAL 373 SECCIONAL
PLAN PILOTO
UNIDAD DE VIDA
FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN
Ciudad

ENVIO DILIGENCIAS
REF: RADICADO No. 1100160000282016-03283
DELITO. HOMICIDIO ARMA DE FUEGO
VICTIMA: JHONNATHAN FABIANNY LOBO ALVARADO

Establecida la competencia del radicado en referencia, y figurándole en sistema SPOA a su despacho fiscal, me permito remitir las diligencias de la referencia con el fin de unir la cuerda procesal con la investigación que en su Despacho cursa, toda vez que allí fue radicada la INSPECCIÓN DE CADAVER de la víctima.

Agradezco su atención,

Cordialmente,



AURA AMIRA MALDONADO CUBILLOS
ASISTENTE DE FISCAL 259 LOCAL - URI CIUDAD BOLÍVAR

Anexo a lo enunciado una (1) Carpeta con Trece (13) folios.

Proyecto. Aura Amira Maldonado Cubillos – Asistente de Fiscal II.
Revisó. ALIRIO ANTONIO AREVALO ALVARADO – Fiscal 259 Local



Reg. BOGOTA Secc. BOGOTA
U. Básica. SEDE CENTRAL

18 46
46
/

BOGOTÁ D.C., 28 de Octubre de 2016

No. SIRDEC. 2016010111001003779

Señor(a)
FISCALIA GENERAL DE LA NACION
URI CIUDAD BOLIVAR FISCAL 373 CORAL 11
BOGOTÁ D.C.

NUIC. 110016000028201603283

Comedidamente me permito remitir al (a la) señor(a)(ita) HAROLD EDUARDO LOBO ALVARADO identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1106894428 de MELGAR-TOLIMA quien informa ser HERMANO(A) del occiso del caso de la referencia, y a su vez manifiesta, el deseo de retirar el cuerpo.

De igual manera se solicita al señor fiscal, previa verificación del parentesco por parte de su despacho, disponer sobre la expedición de la orden de entrega del cadáver y su respectivo oficio notarial.

ANEXO: Informe de identificación del cadáver.

Angelica Rojas Acosta

ANGELICA ROJAS ACOSTA

Información de Personas Fallecidas.

”

”



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Laboratorio de Lofoscopia Forense

Reg. BOGOTA Secc. BOGOTA

U. Básica. SEDE CENTRAL

19 #

BOGOTÁ D.C., 18/10/2016 10:39

Página 1 de 1

SEÑOR ()

FISCALIA GENERAL DE LA NACION UNIDAD DE REACCIÓN INMEDITA

URI CIUDAD BOLIVAR FISCAL 373 CORAL 11

NUNC (Acta de inspección a cadáver) No. 110016000028201603283

No. SIRDEC: 2016010111001003779

Procedencia de la solicitud: Unidad Básica de SEDE CENTRAL

2. ESTUDIO PRACTICADO:

Verificación de Identidad.

3. ELEMENTOS

3.1 Terminal AFIS Registraduría Nacional.

4. TECNICA UTILIZADA Y RESULTADOS

Cotejo dactiloscópico de la necrodactilia, comparada con la(s) impresión(es) dactilar(es) que se encuentra en la CÉDULA DE CIUDADANÍA número 1022959477, expedido a nombre de JHONNATHAN FABIANNY LOBO ALVARADO la(s) cual(es) corresponden a la misma persona.

5. INTERPRETACIÓN DE RESULTADO:

La base de la identificación de huellas dactilares está constituida por dos axiomas: Las huellas dactilares son únicas y las huellas dactilares no cambian a lo largo de la vida.

La base de las prácticas de identificación dactilar es el hecho de que la unicidad de las impresiones dactilares se expresa en las crestas papilares, se tiene en cuenta: La situación, la dirección y las relaciones de las crestas.

La investigación científica y la práctica extensiva han demostrado que las impresiones dactilares, una vez acabado el desarrollo fetal, no cambian en toda la vida e incluso mucho tiempo después de la muerte, conservando las formas y los detalles de las crestas, puesto que su formación es de origen interno (dermis o capa profunda de piel).

6. CONCLUSIÓN.

El Occiso(a) registrado con el NUC/Acta de inspección a cadáver No. 110016000028201603283. Se identifica fehacientemente, mediante cotejo dactiloscópico Positivo con el nombre de JHONNATHAN FABIANNY LOBO ALVARADO, CÉDULA DE CIUDADANÍA número 1022959477 expedida en BOGOTÁ D.C., BOGOTÁ D.C con fecha de 07/05/2008, nacido el 26/04/1990 en MELGAR-TOLIMA.

JORGE HUMBERTO MARTINEZ CELIS

TECNICO FORENSE

El material de análisis estuvo bajo permanente custodia por parte del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, desde su recepción. Para cualquier aclaración o ampliación refiérase al número de caso.

Teléfono(s): 2461743 - 4069977 EXT. 1230-1231-1106

Dirección(s): CARRERA 7A No 12 - 61 PISO 2

Correo electrónico: lofoscopiabogota@medicinalegal.gov.co

20
18

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.106.894.428**

LOBO ALVARADO


APellidos

HAROLD EDUARDO

Nombres

Harold Eduardo Lobo

Firma



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **12-ENE-1993**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO


1.67 **A+** **M**

ESTATURA G.S. RH SEXO

14-ENE-2011 MELGAR


FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JOAN CARLOS CALIBO YACHA



A-1500150-00B15713-M-1106894428-20160416 0049389138A 2 1883825870



	PROCESO PENAL	Código: FGN-50000-F-21
	CONSTANCIA	Versión: 01 Página 1 de 1

Departamento CUNDINAMARCA Municipio BOGOTA Fecha 28-OCT-16 Hora: 15:30

1. Código único de la investigación:3


1	1	0	0	1	6	0	0	0	0	2	8	2	0	1	6	0	3	2	8	3
Dpto		Municipio		Entidad		Unidad Receptora				Año			Consecutivo							

2. Descripción del asunto (indique brevemente los motivos de la constancia):

ESTE DESPACHO DEJA CONSTANCIA QUE EL DIA DE HOY SE HIZO PRESENTE EL SEÑOR HALROLD EDUARDO LOBO ALVARADO, IDENTIFICADA CON LA C.C. No.1106894428 DE MELGAR, CON EL FIN DE SOLICITAR LA ENTREGA DE LOS OFICIOS DE RECEPTOR Y NOTARIO DE SU HERMANO JHONNATHAN FABIANNY LOBO ALVARADO. MANIFESTANDO QUE NO TIENE CONOCIMIENTO DE LA MUERTE DE SU HERMANO QUE SE ENCONTRABA DESAPARECIDO DESDE EL 15 DE OCTUBRE Y LO HECHAMOS DE MENOS YA QUE EL LLAMABA A MI MAMA CADA DOS O TRES DIAS Y NOSOTROS EMPEZAMOS A BUSCARLO EN EL BARRIO Y LOA ALEDAÑOS YA QUE EL TENIA PROBLEMAS DE DROGADICCION APROXIMADAMENTE 10 AÑOS Y COMO NO ESTUDIO SE DEDICA A TRABAJAR EN CONSTRUCCION Y HOY A LAS 11:00 DE LA MAÑANA LLAMARON DE MEDICNA LEGAL Y LE DIJERON QUE FUERAMOS A RECONOCER EN CUERPO POR LAS HURLLAS DACTILARES Y DIERON EL NOMBRE COMPLETO DE MI HERMANO Y EFECTIVAMENTE SE TRATABA DE EL, Y MI HERMANO LO TRAJERON VARIAS VECES ACA A LA URI POR ESTUEFACIENTES Y NUNCA ESTUVO DETENIDO EN LA CARCEL, MI HERMANO SI TENIA ENEMIGOS EN EL BARRIO DONDE SE LA PASABA E INCLUSIVE ESTUVO AMENAZADO POR PARTE DE UN POLICIA DEL BARRIO MIRAVALLE, NO SE EL NOMBRE DE ESE POLICIA Y EL DECIA QUE MI HERMANO SE HABIA METIDO AL CARRO DE EL A ROBARLE Y ESTO ES MENTIRA YA QUE FUE OTRA PERSONA Y LE DECIA QUE LO IBA A MATAR LA CUADRA DONDE VIVE EL POLICIA NO SE LA DIRECCION, PERO ES UNA CUADRA MUY FAMOSA QUE LE DICEN SUPERMECADO DE LEO, Y NI SIQUIERA NOSOTROS VAMOS A ESE BARRIO POR QUE A NOSOTROS TAMBIEN NOS TIENE AMENAZADOS Y AYER AVERIGUANDO EN EL BARRIO LO QUE HABIA PASADO CON MI HERMANAO, ABORDARON A UNA MUCHACHA LA CUAL NOS E EL NOMBRE LO QUE SI SE ES QUE EL HERMANO DE ELLA SE LLAMA CARLOS AMPARO Y AL PREGUNTARLE SI SABIA ALGO DE LA MUERTE D EMI HERMANO SE PUSO MUY NERVISOA Y DOJO QUE NO SABIA NADA Y SE FUE, MI HERMANO TENIA 26 AÑOS DE EDAD, ERA SOLTERO, TENIA DOS HIJOS DE NOMBRES HELEN VALERIA LOBO MONTOYA DE 7 AÑOS Y ANGEL DAVID LOBO DE 6 MEESES DE EDAD, NO TENIA MAS HIJOS, MI HERMANO NO TENIA UNA EPS, SE DEDICA A LA CONSTRUCCION, PERO AHORITA NO ESTABA TRABAJANDO, LO QUE SABEMOS FUE QUE A MI HERMANO LO ENCONTRARON EN UNA CAÑO Y QUE TENIA UN GOLPE EN LA CABEZA.

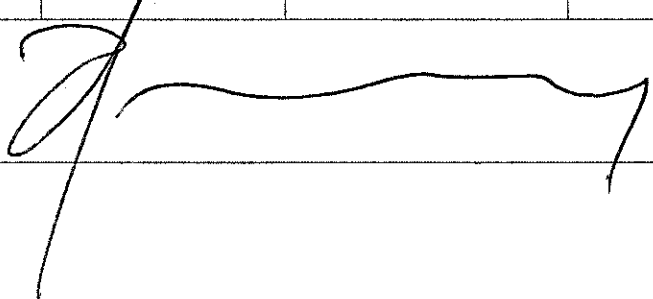
3. Funcionario:

Unidad	1	5	Especialidad	L	O	C	A	L	Código Fiscal	0	2	5	9
Nombre y apellido del Fiscal:	ALIRIO ANTONIO AREVALO OLARTE												
Dirección:	CALLE 54 SUR N° 16-03 BARRIO TUNJUELITO PISO 2										Oficina:	2º PISO	

	PROCESO PENAL	Código: FGN-50000-F-21
	CONSTANCIA	Versión: 01 Página 1 de 1

Departamento:	CUNDINAMARCA	Municipio:	BOGOTA
Teléfono:	7603644	Correo electrónico:	

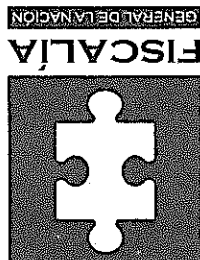
Firma,

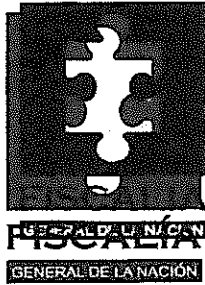


Nombres y apellidos de quien deja la constancia: _____

EL ENTERADO

Harold Eduardo Lobo
1.106.899.928





9/10/22

Bogotá D.C. 28 de Octubre de 2016

Oficio No.14836

Señor

NOTARIO SESENTA Y SEIS (66) DEL CÍRCULO DE BOGOTA
Ciudad.

REF: INSPECCION DE CADAVER No. 1100160000282016-03283

Para los fines legales del REGISTRO CIVIL DE DEFUNCIÓN arts. 73 y 79 del Decreto 1260 de 1997, me permito informarles que se practicó diligencia de Inspección de Cadáver de:

NOMBRES Y APELLIDOS	: JHONNATHAN FABIANNY LOBO ALVARADO
SEXO	: MASCULINO
IDENTIFICACIÓN	: C.C. No. 1022959477 DE BOGOTA
FECHA DE NACIMIENTO	: 26-04-1990
LUGAR DE NACIMIENTO	: BOGOTA
EDAD	: 26 AÑOS
ESTADO CIVIL	: SOLTERO
NOMBRE DE LOS PADRES	: CIELO ALVARADO MATEUS LUIS ALBERTO LOBO RENDON
OCUPACION	: DESEMPLEADO
DOMICILIO/RESIDENCIA	: N/A
FECHA DE FALLECIMIENTO	: SEGÚN CONSTA EN CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN
MANERA DE LA MUERTE	: SEGÚN CONSTA EN CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN
MECANISMO UTILIZADO	: ARMA DE FUEGO
LUGAR DE LA DILIGENCIA	: CALLE 72 D BIS SUR CON CARRERA 7

Cordialmente,

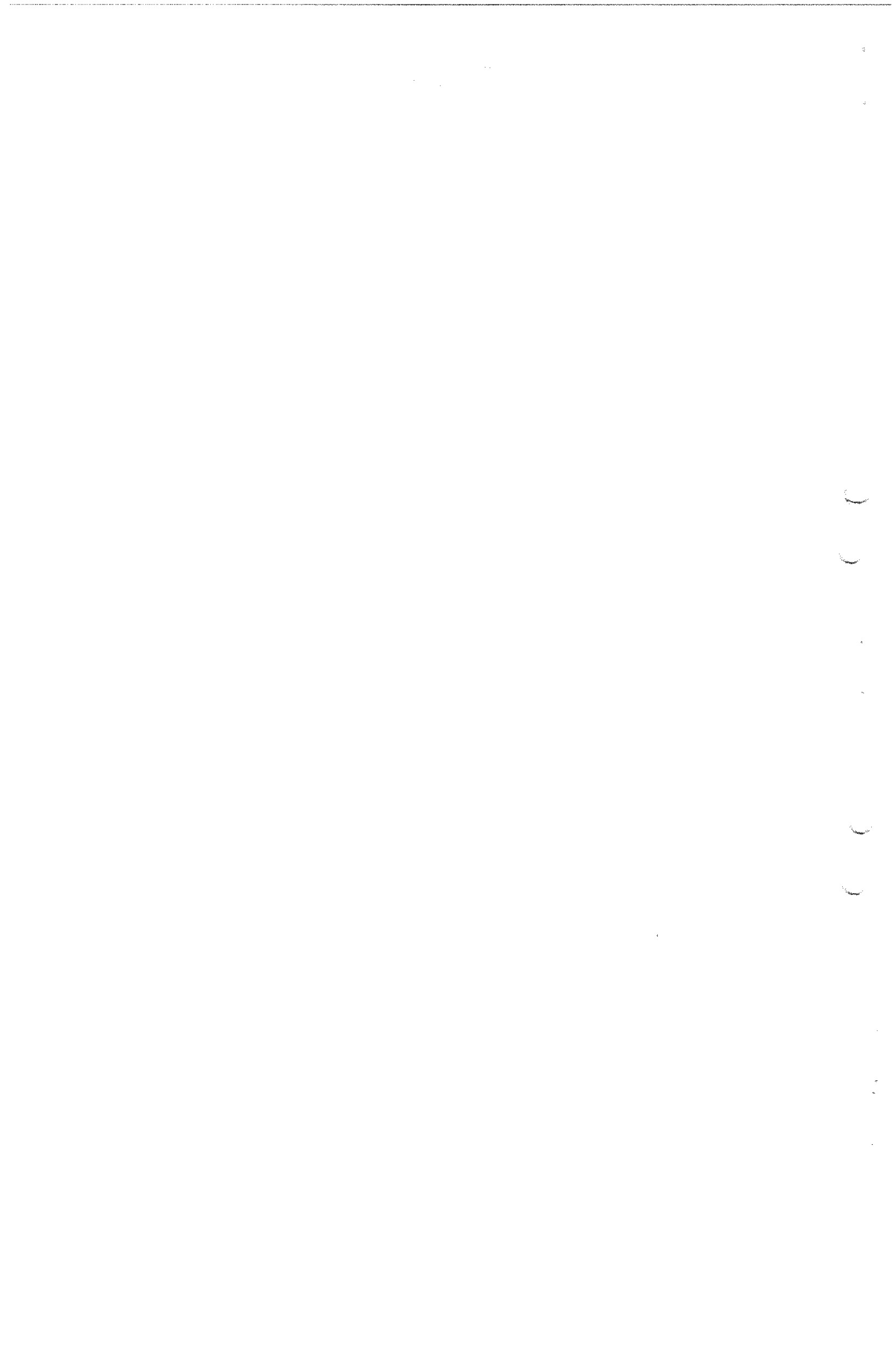
ALIRIO ANTONIO AREVALO OLARTE
FISCAL 259 LOCAL URI SEDE CIUDAD BOLIVAR

RECIBE: *Harold Eduardo Lobo*

HAROLD EDUARDO LOBO ALVARADO
C.C. No. 1106894428 DE MELGAR

Proyectó: AURA AMIRA MALDONADO CUBILLOS
Revisó: ALIRIO ANTONIO AREVALO OLARTE

UNIDAD DE REACCION INMEDIATA SEDE CIUDAD BOLIVAR
AVDA CARACAS CALLE 51 SUR No., 7-76 BARRIO MOLINOS TELEFONO 7694990
DIRECCION SECCIONAL FISCALIAS BOGOTA





19
23

Bogotá D.C. 28 de Octubre de 2016
Oficio No. 14835

Señor
RECEPTOR DE CADAVERES
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
CARRERA 13 No.7 - 46
Ciudad

REF: INSPECCION DE CADAVER No. 1100160000282016-03283
Comendidamente solicito a usted, sea entregado el cadáver de:

NOMBRES Y APELLIDOS:	JHONNATHAN FABIANNY LOBO ALVARADO
IDENTIFICACION:	C.C. No.1022959477 DE BOGOTA
AL (LA) SEÑOR(A):	HAROLD EDUARDO LOBO ALVARADO
DENTIFICACION:	C.C. No. 1106894428 DE MELGAR
RESIDENTE EN:	CARRERA 1 B No.78 SUR-28 L
BARRIO:	MARICHUELA
TELEFONO:	3202881970

Quien manifestó ser **HERMANO** de la persona fallecida.

Cordialmente,

ALIRIO ANTONIO AREVALO OLARTE
FISCAL 259 LOCAL URI SEDE CIUDAD BOLIVAR

NOTA: El cuerpo de la persona fallecida permanecerá en las instalaciones del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses únicamente durante el tiempo necesario para la práctica del estudio científico del cadáver.

TODOS LOS SERVICIOS DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION Y DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES SON TOTALMENTE GRATUITOS, EL USUARIO NO NECESITA DE INTERMEDIARIOS: CUALQUIER INFORMACION SOLICÍTELA DIRECTAMENTE A LA JEFATURA DE LA URI Y/O A LA OFICINA DE MEDICINA LEGAL.

RECIBE:

Harold Eduardo Lobo

HAROLD EDUARDO LOBO ALVARADO
C.C. No. 1106894428 DE MELGAR

Proyectó: AURA AMIRA MALDONADO CUBILLOS
Revisó: ALIRIO ANTONIO AREVALO OLARTE

UNIDAD DE REACCION INMEDIATA SEDE CIUDAD BOLIVAR
AVDA CARACAS CALLE 51 SUR No., 7-76 BARRIO MOLINOS TELEFONO 7694990
DIRECCION SECCIONAL FISCALIAS BOGOTA

1

2

3

4

5


6

7

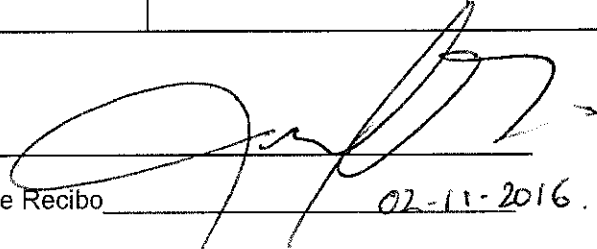
8

9

10

 FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	PROCESO PENAL ORDENES A LA POLICÍA JUDICIAL	Orden de Policía Judicial No. 1741281 Página 2 de 2
---	--	---

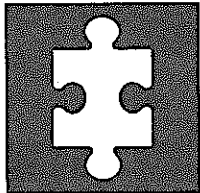
Firma,



Fecha y Hora de Recibo

02-11-2016.

GENERAL DE LA NACION
FISCALIA



En cuanto a amenazas que tuviera su hermano refiere que le conoció una amenaza que le profirió un patrullero de la Policía de apellido Bohórquez, que este policía labora en el comando de policía de Usme y que el problema fue porque al policía le robaron dentro del carro unas pertenencias y le echaba el pato a su hermano, este policía en donde miraba a su hermano siempre le pegaba y le decía que donde lo viera le iba a pegar un balazo en la cabeza (Anexo en dos folios entrevista).

De otra parte la señora Cielo Alvarado Mateus, identificada con cédula de ciudadanía N° 28.845.629, madre de la víctima, solo menciona que su hijo era consumidor de bazuco pero no habitante de calle, dice que vivía con la esposa y que su hijo siempre le dijo que si le pasaba algo era el policía ese de apellido Bohórquez, no suministra más información ya que manifiesta no conocer pormenores de la ocurrencia de los hechos.

En los anteriores términos dejo rendido el presente informe para su conocimiento y fines pertinentes

5. Toma de muestras

No. de EMP y EF	Sitio de recolección	Descripción de EMP y EF
N/A	N/A	N/A

Nota: En el evento en que se recolecten EMP o EF, inicie los registros de cadena de custodia.

6. Descripción clara y precisa de la forma, técnica e instrumentos utilizados

N/A

7. Resultados de la actividad investigativa (Descripción clara y precisa de los resultados)

- Labores de vecindario.
- Entrevistas

8. Anexos:

8.1. Dos (02) folios entrevista al señor Harold Eduardo Lobo Alvarado.

9. Servidor de Policía Judicial:

Entidad	Código	Grupo de PJ	Servidor	Identificación
CTI	14230	VIDA	JORGE MEDINA MORENO	80.108.999

Firma,

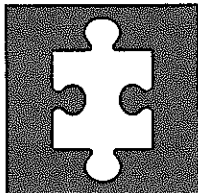
Nota: En caso de requerir más espacio para diligenciar alguna de estas casillas, utilice hoja en blanco anexa, relacionado el número de Noticia criminal.

FIN DEL INFORME

DIRECCION NACIONAL CUERPO TECNICO DE INVESTIGACION
 Sección de Investigaciones
 GRUPO INVESTIGATIVO VIDA E INTREGIDAD PERSONAL
 Carrera 29 No. 18 A – 45 Paloquemao Bloque A, Piso 3 Coordinacion
 Teléfono 2971000 Ext. 3949
 www.fiscalia.gov.co

GENERAL DE LA NACION

FISCALIA



1 1 0 0 1 6 0 0 0 0 2 8 2 0 1 6 0 3 2 8 3

No. Expediente CAD

Dpto.

Mpio

Ent

U. Receptora

Año

Consecutivo



ENTREVISTA - FPJ -14

Este formato será utilizado por Policía Judicial

Fecha D 2 8 M 1 1 A 2 0 1 6 Hora 1 0 3 0 Lugar: Oficinas CTI Unidad de Vida

Conforme a lo establecido el artículo 206 del CPP., "Artículo 206. Entrevista. Cuando la policía judicial, en desarrollo de su actividad, considere fundadamente que una persona fue víctima o testigo presencial de un delito o que tiene alguna información útil para la indagación o investigación que adelanta, realizará entrevista con ella y, si fuere del caso, le dará la protección necesaria"., se da inicio a la presente diligencia.

I. DATOS DEL ENTREVISTADO

Primer Nombre HAROLD Segundo Nombre EDUARDO

Primer Apellido LOBO Segundo Apellido ALVARADO

Documento de Identidad C.C Otra No. 1.106.894.428 de Bogotá

Alias

Edad: 2 3 Años. Género: M F Fecha de nacimiento: D 1 2 M 0 1 1 1 9 9 3

Lugar de nacimiento País COLOMBIA Departamento CUNDINAMARCA Municipio BOGOTÁ

Profesión ASESOR COMERCIAL UNE Oficio VENTAS

Estado civil SOLTERO Nivel educativo BACHILLERATO

Dirección residencia: CR1H N° 78L-24 SUR Teléfono 3004822254

Dirección sitio de trabajo: CR1H N° 78L-24 SUR Teléfono 3004822254

Dirección notificación CR1H N° 78L-24 SUR Teléfono 3004822254

País COLOMBIA Departamento CUNDINAMARCA Municipio BOGOTA

Relación con la víctima Hermano

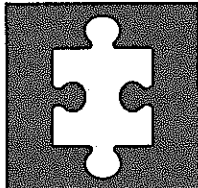
Relación con el victimario N/A

Usa anteojos SI NO Usa audífonos SI NO

II. RELATO.

Se le pone de presente el contenido del artículo 385 de CPP, que a la letra dice "nadie podrá ser obligado a declarar contra sí mismo o contra su cónyuge, compañera o compañero permanente o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o civil, o segundo de afinidad el juez informará sobre estas excepciones a cualquier persona que vaya a rendir testimonio, quien podrá renunciar a ese derecho" **PREGUNTADO.** Manifieste a esta unidad investigativa todo lo que le conste acerca del fallecimiento de su hermano Jhonnatan Fabiany Lobo Alvarado, hechos sucedidos el día 17 de octubre de 2016. **CONTESTO:** Mi hermano en la actualidad se encontraba desempleado, él vivía en un apartamento con la mujer en el barrio Yomasa, él tenía dos hijos con diferentes mujeres, la niña tiene 7 años, y el niño 7 meses, mi hermano era consumidor de sustancias

GENERAL DE INMACION
FISCALIA



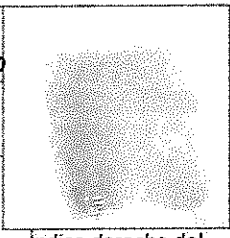
alucinógenas, desconozco donde compraba el vicio pero supongo que compraba allá en el barrio las quintas donde lo mataron, en cuanto a los hechos he escuchado rumores que lo mataron los de la olla que delinque en el sector de la quintas, que fue por una plata que mi hermano se quedó, pero no sé quién fue el agresor, esto son solo rumores que he escuchado de gente del barrio, la verdad yo con mi hermano era muy distante, hacía varios meses que no nos veíamos, sé que el día 16 de octubre mi hermano visitó a la primera mujer o sea Sonia Montoya en el barrio el Cortijo, ella nos dijo que él en horas de la noche salió y no le dijo para donde iba que él le dijo que se iba a comprar unas cosas para la comida pero no regreso, nos dimos cuenta de su desaparición y posterior muerte porque él siempre llamaba a mi mama, y ese lunes 17 no la llamo y así pasaron como quince días hasta que Medicina Legal contacto a mi mama, **PREGUNTADO:** Conoce usted quien son las personas que conforman la olla de venta de estupefacientes del barrio la quinta **CONTESTO:** Pues en el sector rumoran que la lideran dos personas que les dicen Santiago y el Gordo pero desconozco quienes son, sus nombres y su descripción física por que no los he visto **PREGUNTADO:** Conocía usted de amenazas que tuviera su hermano o altercado que haya tenido **CONTESTO:** Le conocí una amenaza que le profirió un patrullero de la Policía de apellido Bohórquez, este policía labora en el comando de policía de Usme, el problema fue porque al policía le robaron dentro del carro unas pertenencias y le echaba el pato a mi hermano, este policía en donde miraba a mi hermano siempre le pegaba y le decía que donde lo viera le iba a pegar un balazo en la cabeza, este policía tiene un aveo evolution blanco y vive en el barrio Miravalle, esta fue la única amenaza que le conocí ya lo otro era por su consumo de vicio y al peligro que están expuestos. **PREGUNTADO:** Tiene algo más que agregar a la presente diligencia **CONTESTO:** pues me dicen que a mi hermano lo vieron el domingo 16 de octubre en la noche con un sujeto que le dicen Peluca pero se llama Deivi no le sé el apellido, este Deivi es también consumidor y casualmente hace como cinco meses asesinaron a un muchacho de nombre Henry Orlando Gacha por los lados del barrio Miravalle y dicen que este mismo Deivi estaba con ese muchacho, además este Deivi hace como veinte días tuvimos un asado en la casa y este sujeto estaba rondando la casa y el sector, algunos amigos de mi hermano le preguntaban a este man por mi hermano en los días que estuvo desaparecido y él les salía con evasivas. La presente diligencia se da por terminada siendo las 11:30 horas del día 28 de noviembre de 2016 y se firma por quienes en ella intervinieron.

(En caso de requerir más espacio, diligenciar hoja en blanco anexa, relacionado el número de Noticia criminal).
 Utilizó medios técnicos para el registro de la entrevista SI NO ¿Cuál? _____

Una vez terminada la entrevista se lee y firma por quienes en ella intervinieron siendo las:

Firmas:

Harold Eduardo Lobo
 Firma entrevistado
Harold Eduardo Lobo Alvarez
 Nombre:
Harold 1106899928
 Cédula de Ciudadanía



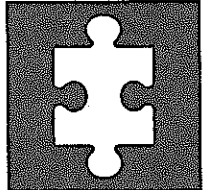
Índice derecho del entrevistado


[Signature]
 Firma funcionario de Policía Judicial
 Nombre: _____

Cargo TECNICO INVESTIGADOR I
 Entidad C.T.I BOGOTA

GENERAL DE LA NACION

FISCALIA



	PROCESO PENAL	Código: FGN-50000-F16
	ORDEN DE ARCHIVO	Versión: 02 Página 1 de 4

Departamento BOGOTÁ D.C. Municipio BOGOTÁ D.C. Fecha 09- FEBRERO- 2017 Hora:

--	--	--	--

1. Código único de la investigación:

1	1	0	0	1	6	0	0	0	0	2	8	2	0	1	6	0	3	2	8	3
Dpto.	Municipio	Entidad	Unidad Receptora				Año				Consecutivo									

2. Delito:

Delito	Artículo
1. HOMIDICIO	103
2. FABRICACIÓN, TRÁFICO, PORTE O TENENCIA DE ARMAS DE FUEGO, PARTES O MUNICIONES.	365

3. Indique la causal por la cual se ordena el archivo de las carpetas:

"Imposibilidad de Encontrar o Establecer el Sujeto Activo de la Acción". Auto del 5 de julio del 2007, Radicado 2007-0019, Mg. Dr. YESID RAMÍREZ BASTIDAS.

4. * Datos de la víctima:

DATOS DE LA VICTIMA: (Hermano del Occiso).										
Tipo de documento:	C.C.	XX	Pas.		c.e.		otro	No.	1.106.894.428	
Expedido en	Departamento:		Tolima				Municipio:	Melgar		
Nombres:	HAROLD EDUARDO				Apellidos:	LOBO ALVARADO				
DATOS APODERADO DE LA VICTIMA (N/A.)										

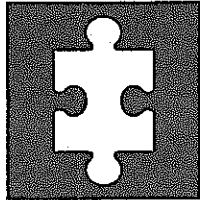
5. Fundamento de la orden (Relacione hechos, Problema jurídico, actuación procesal y fundamento jurídico)

ASPECTOS FÁCTICOS:

Los hechos que han dado origen a la presente indagación preliminar, según el Informe de Actuación del Primer Respondiente de fecha Diecisiete (17) de Septiembre de Dos Mil Dieciséis (2016), elaborado y suscrito por el Subintendente LARRY CARRILLO, tuvieron ocurrencia en es misma fecha, hacia las una hora y treinta minutos de la madrugada en un lugar de zona boscosa ubicado en el barrio Granada de la localidad Quinta (Usme), concretamente en el vecindario que se ubica en la Calle 73 D Sur con Carrera 14 Este.


Consigna el policial en su informe que la patrulla acude a ese lugar por llamado que la ciudadanía realiza al número de celular del cuadrante, en la que manifiestan que en esa zona boscosa encontraron un cuerpo sin vida. Efectivamente los policiales acuden al lugar y encuentran el cuerpo sin vida de un hombre adulto; mencionan que en el lugar no se encuentran testigos presenciales de los hechos en los que aquella persona perdió la vida, como tampoco se ubican cámaras de vigilancia y/o seguridad que hubieran podido alguna imagen o imágenes de interés para el investigativo.

Igualmente el primer respondiente afirma que desde que se recibió la llamada telefónica, la persona no quiso suministrar datos de identificación ni ubicación y que desde ese momento apagó el aparato telefónico y no lo ha vuelto a contestar.



FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

30 28

	PROCESO PENAL	Código: FGN-50000-F16
	ORDEN DE ARCHIVO	Versión: 02 Página 2 de 4

PROBLEMA JURÍDICO:

Se centra en determinar si, de conformidad con los resultados de las actividades investigativas, la evidencia física recopilada y asegurada en legal forma, la información legalmente allegada, y los elementos materiales probatorios arrimados al diligenciamiento; es posible continuar con el investigativo o si, por el contrario, la actividad desplegada por el investigador que apoya las labores del Despacho no ha surtido los resultados esperados, estancándonos en una situación investigativa en la que no es factible avanzar en pro de la consecución de los medios de convicción suficientes que documenten o informen sobre la individualización y/o plena identificación del autor o partícipes, bien sea materiales o determinadores; por lo que no quedaría al ente investigador y acusador opción distinta a la de la aplicación del Artículo 79 del Código de Procedimiento Penal (Ley 906 de 2004), ordenando el "Archivo Provisional" de las diligencias.

ACTUACIÓN PROCESAL:

Recepcionadas las diligencias se da inicio a la aplicación del protocolo del "Plan Piloto de Investigación de Homicidio Doloso Urbano y por Establecer" implementado por la Dirección Nacional de Políticas Públicas y la Dirección Seccional de Fiscalías y de seguridad Ciudadana de Bogotá D.C., por lo cual se solicita la asignación de la noticia criminal; se programa y lleva a cabo la respectiva reunión preparatoria y, dada la información que CONTIENE EL DILIGENCIAMIENTO SE EXPIDEN LAS RESPECTIVAS ÓRDENES A LA POLICIA JUDICIAL QUE APOOYA LAS LABORES DE INGACIÓN INVESTIGATIVA DEL Despacho, tendientes a la ubicación, a través de labores de vecindario, de posibles testigos presenciales de los hechos o de alguna otra información que pueda conducir al esclarecimiento de los mismos.

Es así que el día siete (07) de Diciembre de Dos Mil Dieciséis (2016), se allega a este Delegado el Informe de Investigador de Campo FPJ-11, elaborado y suscrito por el funcionario de la policía judicial del Grupo de Vida del Cuerpo Técnico de Investigación JORGE MEDINA MORENO, en el que da cuenta que a pesar de las labores emprendidas y llevadas a cabo no fue posible obtener datos de testigo presencial alguno de los hechos, como tampoco la ubicación de cámaras de vigilancia y/o seguridad que hubieran podido ser utilizadas para la grabación de imágenes de interés para la indagación.

Se afirma también por el investigador que personas residentes en el sector manifiestan informalmente que en el lugar en el que fue encontrado el cadáver, manutienen habitantes de la calle y drogadictos.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS:

El Artículo 250 de la Constitución Política de Colombia, modificado por el artículo 2º., del Acto Legislativo 03 de 2002 ordena:

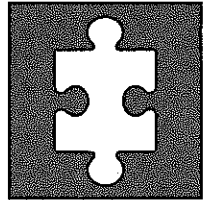
"La Fiscalía General de la Nación está obligada a adelantar el ejercicio de la acción Penal y realizar la investigación de los hechos que revistan las características de un delito que lleguen a su conocimiento por medio de denuncia, petición especial, querrela o de oficio, siempre y cuando medien suficientes motivos y circunstancias fácticas que indiquen la posible existencia del mismo...".

A su turno, el artículo 66 del Código de Procedimiento Penal, Ley 906 de 2004, establece:


"El Estado, por intermedio de la Fiscalía General de la Nación, está obligado a ejercer la Acción Penal y a realizar la investigación de los hechos que revistan las características de un delito, de oficio o que lleguen a su conocimiento por medio de denuncia, petición especial, querrela o cualquier otro medio, salvo las excepciones contempladas en la Constitución Política y en este Código...".

En cuanto a sus efectos atañe, el artículo 79 de la obra en cita menciona:

"Archivo de las diligencias: Cuando la Fiscalía tenga conocimiento de un hecho respecto del cual constate que no existen motivos o circunstancias fácticas que



FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

	PROCESO PENAL	Código: FGN-50000-F16
	ORDEN DE ARCHIVO	Versión: 02 Página 3 de 4

permitan su caracterización como delito, o indiquen su posible existencia como tal, dispondrá el archivo de la actuación. – Sin embargo, si surgieren nuevos elementos probatorios la indagación se reanudará mientras no se haya extinguido la acción penal.

La Sentencia C-1154 de 2005, Magistrado Ponente, Dr. Manuel José Cepeda Espinosa, declaró exequible el aparte de la norma citada en precedencia que menciona: "***motivos o circunstancias fácticas que permitan su caracterización como delito***", en el entendido que dicha expresión corresponde a la tipicidad objetiva y la decisión del Fiscal deberá ser motivada y comunicada al denunciante y al Ministerio Público.

La Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia, en auto del 5 de julio del 2007, dentro del Radicado 2007-0019, siendo magistrado ponente el Doctor YESID RAMÍREZ BASTIDAS, señaló que se debe tener en cuenta "...algunos supuestos en los que la Fiscalía puede aplicar el artículo 79 de la Ley 906 del 2004, lo puesto en evidencia permite señalar que solamente podrán ser tenidos en cuenta como motivos o circunstancias fácticas que no permiten la caracterización de un hecho como delito o que no es posible demostrar su existencia como tal, quedando con ello facultada la Fiscalía para proceder al archivo de las diligencias, entre otras, en las siguientes situaciones: ***5.1. En cuanto a los sujetos. 5.1.1. Cuando luego de adelantadas las averiguaciones resulta imposible encontrar o establecer el sujeto activo de la acción; 5.1.2. Cuando luego de adelantadas las averiguaciones resulta imposible encontrar o establecer quién es el sujeto pasivo de la acción; 5.1.3. Cuando el sujeto se encuentra en imposibilidad fáctica o jurídica de ejecutar la acción.***" (Subrayas y negrillas fuera del texto original).

Tal como queda establecido dentro del diligenciamiento, se imposibilitó la consecución de información legalmente allegada; elementos materiales probatorios y/o evidencia física que pudiera conllevar a esclarecer lo sucedido y menos aún a identificar o individualizar al posible autor o partícipes del homicidio de quien en vida respondía al nombre de JHONNATHAN FABIANNY LOBO ALVARADO y fue al titular del cupo numérico 1.022959.477 de Bogotá D.C.

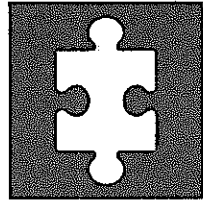
En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 79 del C.P.P., el Fiscal opta por el archivo de las diligencias estableciéndose que se presentan en este caso los presupuestos contemplados en el numeral 5.1.1., esto es, "***cuando luego de adelantadas las averiguaciones resulta imposible encontrar o establecer el sujeto activo de la acción***", ya que, como queda visto, no existe posibilidad o camino investigativo abierto del que tan siquiera se presuma que puede arrojar nuevas luces a la indagación, tornándose por demás inoficioso y desgastante para el aparato judicial, por el momento, insistir en la práctica de diligencia alguna que de antemano se sabe, no va a lograr resultado positivo alguno.

Igualmente, de no ser compartidos los planteamientos esgrimidos, podrá solicitarse el desarchivo de las diligencias ante este mismo Despacho, mediante escrito motivado con el cual se aporten nuevos elementos de conocimiento o prueba nueva, que le permitan a la Fiscalía considerar positivamente dicha decisión y continuar con el curso de la investigación; así mismo, de no ser atendida favorablemente por parte de esta agencia Fiscal la solicitud de desarchivo, se podrá acudir ante el Juez Penal Municipal con Funciones de Control de Garantías para solicitar el desarchivo de la indagación, quien revisará lo aportado por el solicitante y determinará si es viable o no continuar con la investigación preliminar; todo lo anterior teniendo en cuenta que la orden de archivo lo es de carácter provisional y que, en principio, no tiene efectos de cosa juzgada. Comuníquese de esta decisión al Ministerio Público, al denunciante y a la víctima.

6. * Personas respecto de quienes se archiva la actuación: N/A.


8. DATOS DEL FISCAL:

Nombres y apellidos		GUSTAVO GÓMEZ GARCÍA	
Dirección:	Carrera 29 No. 18-A-67, Bloque A, Piso 4o., Paloquemao		Oficina: F.373
Departamento:	Cundinamarca	Municipio:	Bogotá D.C.
Teléfono:	2971000 3013	Ext.	Correo electrónico: gustavo.gomezg@fiscalia.gov.co



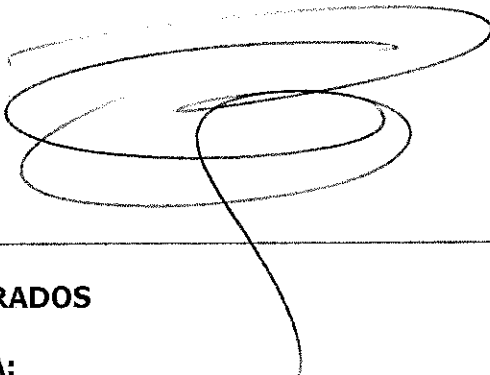
FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

32 30

	PROCESO PENAL	Código: FGN-50000-F16
	ORDEN DE ARCHIVO	Versión: 02 Página 4 de 4

Unidad	De Delitos contra la Vida y la Integridad Personal.	No. de Fiscalía: 373 LOCAL.
--------	---	------------------------------------

Firma,

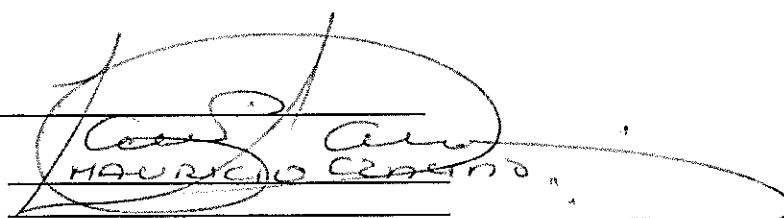


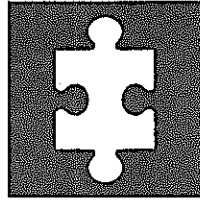
9. ENTERADOS

VICTIMA:

 Nombre: _____
 Documento: _____

MINISTERIO PÚBLICO:


 Nombre: _____
 Cargo: _____



FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN



33-24

Bogotá D.C., 21 de Febrero de 2017
Oficio - 0052 - UDVIP-F373L. P.P.

Señor (a)
HAROLD EDUARDO LOBO ALVARADO
Carrera 1 B No. 78-L-28 Sur, Marichuela
Bogotá D.C.

Radicado: 110016000028201603283 (225)

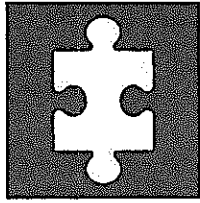
Cordial saludo;

Con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 79 del Código de Procedimiento Penal, Ley 906 de 2004, desarrollado en la Sentencia C-1154 de 2005, (Magistrado Ponente Dr. Manuel José Cepeda Espinosa), comedidamente le informo que esta Fiscalía Local 373, mediante decisión del 9 de Febrero de 2017, **ORDENÓ EL ARCHIVO PROVISIONAL DE LAS DILIGENCIAS DE LA REFERENCIA.**

Favor acercarse a nuestras instalaciones, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la recepción de la presente comunicación, para proceder a surtir el respectivo trámite de enteramiento.

Atentamente,

GUSTAVO GÓMEZ GARCÍA
Fiscal Trescientos Setenta y Tres (373) Local P.P.



FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN



32/42

REMITENTE

Nombre/ Razón Social:
**FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
 - FISCALIA 373 LOCAL**
 Dirección: KR 29 18 45 PISO 3
 BLOQUE B
 Ciudad: BOGOTÁ D.C.
 Departamento: BOGOTÁ D.C.
 Código Postal:
 Envío: RN747064555CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
**HAROLD EDUARDO LOBO
 ALVARADO**
 Dirección: KR 18 78L 28 SUR
 MARICHUELA
 Ciudad: BOGOTÁ D.C.
 Departamento: BOGOTÁ D.C.
 Código Postal:
 Fecha Admisión:
 25/04/2017 04:43:14
Máx. Transporte Lic. de carga (L. 1700) del 20/05/2014
 No. Lic. Res. Ministerio Express (L. 167) del 20/05/2014

Centro Operativo: UAC.CENTRO
 Fecha Admisión: 25/04/2017 04:43:14
 Orden de servicio: 7548740
 Fecha Aprox. Entrega: 28/04/2017

RN747064555CO

1111
 0000

Remitente	Nombre/ Razón Social: FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN - FISCALIA 373 LOCAL	Nombre/ Razón Social: HAROLD EDUARDO LOBO ALVARADO
	Dirección: KR 29 18 45 PISO 3 BLOQUE B Referencia: Ciudad: BOGOTÁ D.C.	Dirección: KR 18 78L 28 SUR MARICHUELA Tel: Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Destinatario	NT/C.C/T.: 800152783	Código Postal: 1111000
	Tel: 7548740	Depto: BOGOTÁ D.C.
Valores	Peso Físico (grs): 200 Peso Volumétrico (grs): 0 Peso Facturado (grs): 200 Valor Declarado: \$0 Valor Flete: \$5.200 Costo de manejo: \$0 Valor Total: \$5.200	Dice Contener: 78L sm Observaciones del cliente:

Causal Devoluciones:	
<input type="checkbox"/> RE Rehusado <input type="checkbox"/> NE No existe <input type="checkbox"/> NS No reside <input type="checkbox"/> NR No reclamado <input type="checkbox"/> DE Desconocido <input type="checkbox"/> Dirección errada	<input type="checkbox"/> C1 C2 Cerrado <input type="checkbox"/> N1 N2 No contactado <input type="checkbox"/> FA Fallido <input type="checkbox"/> AC Apartado Clausurado <input type="checkbox"/> FM Fuerza Mayor
Firma nombre y/o sello de quien recibe:	
C.C.:	Tel: Hora: 03
Fecha de entrega: dd/mm/aaaa	
Distribuidor:	
C.C. 7 6 ABR 2017	
Gestión de entrega: 2da dd/mm/aaaa	
C.C. 80.244.798	

1111
 0000
 UAC.CENTRO
 CENTRO A



11110001111000RN747064555CO

Principal Bogotá D.E., Colombia Bogotá 25 G # 95 A 55 Bogotá / www.472.com.co Línea Nacional 01 8000 111 210 / Tel contacto: (57) 4720115. Máx. Transporte Lic. de carga (L. 1700) del 20/05/2014 No. Lic. Res. Ministerio Express (L. 167) del 20/05/2014

Radicado: 110016000028201603283 (225)

Cordial saludo;

Con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 79 del Código de Procedimiento Penal, Ley 906 de 2004, desarrollado en la Sentencia C-1154 de 2005, (Magistrado Ponente Dr. Manuel José Cepeda Espinosa), comedidamente le informo que esta Fiscalía Local 373, mediante decisión del 9 de Febrero de 2017, **ORDENÓ EL ARCHIVO PROVISIONAL DE LAS DILIGENCIAS DE LA REFERENCIA.**

Favor acercarse a nuestras instalaciones, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la recepción de la presente comunicación, para proceder a surtir el respectivo trámite de enteramiento.

Atentamente,


GUSTAVO GÓMEZ GARCÍA
 Fiscal Trescientos Setenta y Tres (373) Local P.P.

LA
 26 FEB 17 Gest.
 EMP.
 ENVIADO



Grupo Patología Forense - Dirección Regional Bogotá

Bogotá, 29-junio-2017
Oficio No. 390299

Doctor(a)
GUSTAVO GOMEZ GARCIA
FISCAL
FGN UNIDAD DE DELITOS CONTRA LA VIDA F. 373
CRA 29 N. 18-45
BOGOTA D. C. CUNDINAMARCA

36
Feb/2019

ASUNTO: Oficio No. 546 de Fecha: 2016-10-19
REF: REFERENCIA 110016000028201603283
Caso No. 2016010111001003779 FECHA 17-octubre-2016
Número único de noticia criminal 11 001 60 00028 2.016 03283

Reciba un cordial saludo:

Revisando la base de datos SPOA figura su despacho vigente en el caso con noticia criminal No.110016000028201603283, del cual envió informe pericial de necropsia.

Lo anterior para su conocimiento y tramite respectivo.

Atentamente,


Janeth Prieto Soto
Asistente Forense

Anexo lo enunciado

Elabora -proyecto Janeth Prieto Soto

Valeria PG
Jul 5/2017
11a

Nota: Para transmitir cualquier petición, con respecto a este oficio, favor citar el número de caso que aparece en la parte superior.

4 Congreso Internacional y 19 Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses
"Formación en la Medicina Legal y Ciencias Forenses"
Del 13 al 17 de agosto de 2018. Cartagena de Indias, Colombia
congreso@medicinalegal.gov.co
"Servicio Forense para una Colombia diversa y en paz"
Dirección: Calle 7 A No. 12 A-51 patologias@medicinalegal.gov.co
conmutadores 4069977/44 Ext 1320 1321
www.medicinalegal.gov.co



THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS

CHICAGO, ILLINOIS

1954
PUBLISHED BY THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS
54 EAST LAUREL STREET, CHICAGO, ILLINOIS 60607

PRINTED IN GREAT BRITAIN BY THE UNIVERSITY PRESS, CAMBRIDGE
PRINTED IN THE UNITED STATES OF AMERICA BY THE UNIVERSITY PRESS, CHICAGO, ILLINOIS

MADE IN GREAT BRITAIN

ALL RIGHTS RESERVED. NO PART OF THIS PUBLICATION MAY BE REPRODUCED OR TRANSMITTED IN ANY FORM OR BY ANY MEANS, ELECTRONIC OR MECHANICAL, WITHOUT PERMISSION IN WRITING FROM THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS.

LIBRARY OF THE UNIVERSITY OF CHICAGO

1954

UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS

THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS

CHICAGO, ILLINOIS
54 EAST LAUREL STREET, CHICAGO, ILLINOIS 60607
PRINTED IN GREAT BRITAIN BY THE UNIVERSITY PRESS, CAMBRIDGE
PRINTED IN THE UNITED STATES OF AMERICA BY THE UNIVERSITY PRESS, CHICAGO, ILLINOIS



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

INFORME PERICIAL DE NECROPSIA N°. 2016010111001003779

Regional: BOGOTÁ Seccional: BOGOTÁ

U. Básica: SEDE CENTRAL

Nombre Definitivo: JHONNATHAN FABIANNY LOBO ALVARADO

Nombre al Ingreso: CNI

Tipo de documento: CÉDULA DE CIUDADANÍA No. de documento: 1022959477

Edad: 26 años Sexo: MASCULINO

Procedencia: BOGOTÁ D.C., BOGOTÁ D.C

Fecha de ingreso: 17/10/2016 Hora: 19:35

Noticia Criminal: 110016000028201603283 Acta Numero:

Autoridad: UNIDAD DE REACCIÓN INMEDITA

Fecha muerte: No determinada Fecha necropsia: 18/10/2016 Hora: 07:00

Prosector: MARIA CONCEPCION BARRIOS

Auxiliar de morgue: CARLOS ERNEI SANTOS SANCHEZ

INFORMACIÓN DISPONIBLE AL MOMENTO DE INICIAR LA NECROPSIA

Datos del acta de inspección:

- Resumen de hechos: Cadáver de un hombre adulto que según acta inspección es encontrado en zona boscosa, cerca del Colegio tenerife granada Sur Sede B, vía pública de difícil acceso, con numerosas heridas por proyectil de arma de fuego en la cabeza. Los hechos ocurrieron el día 17 de Octubre del año 2016, se desconocen las circunstancias que los rodearon.
- Hipotesis de manera aportada por la autoridad: Violenta - homicidio
- Hipotesis de causa aportada por la autoridad: Proyectil de arma de fuego

PRINCIPALES HALLAZGOS DE NECROPSIA

Cadáver de un hombre adulto, fehacientemente identificado, con numerosas heridas por proyectil en la cara, cabeza y espalda con:

- Pálidez mucocutánea.
- Asimetría facial.
- Numerosas fracturas de huesos del cráneo y macizo facial.
- Laceración y destrucción del encefálo.

ANÁLISIS Y OPINIÓN PERICIAL

CONCLUSION PERICIAL:

Cadáver de un hombre adulto, que es encontrado en vía pública con numerosas heridas por arma de fuego, al examen de la necropsia se encuentra laceración encefálica transfixiante que le ocasiona la muerte de forma inmediata.

Con la información disponible y los hallazgos de la necropsia podemos dar la siguiente opinión pericial:

Causa básica de muerte:

Heridas por proyectil de arma de fuego en la cabeza.

Manera de muerte:

Violenta/Homicidio.

NOTA: queda en el archivo del INML- CF un CD con fotografías como medios de fijación de la necropsia, es parte integral del protocolo y debe ser solicitado por el investigador del caso


MARIA CONCEPCION BARRIOS SENIOR

Médico Forense

INFORME PERICIAL DE NECROPSIA N°. 2016010111001003779

si lo considera pertinente.

EXAMEN EXTERIOR

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CADAVER: En mesa limpia de la sala de necropsias, embalado en bolsa plástica blanca, sellada con cinta adhesiva y rotulada con código único de caso: 110016000028201603283, se encuentra el cadáver de un hombre adulto de contextura delgada, con evidencia de trauma dados por asimetría facial y numerosas abrasiones en cara y extremidades, con heridas por proyectil de arma de fuego en la espalda y región cervical, además de heridas por arma corto-punzante en la cara.

Trae las manos adecuadamente embaladas internamente con bolsa de papel y externamente con bolsa plástica.

DESCRIPCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR

Prenda	Material	Color	Talla	Marca	Observaciones
CHAQUETA	ALGODÓN	NEGRO	ND	ND	con fucsia y mangas largas blancas.
PANTALON	DRIL	BEIGE (CREMA, CAQUI)	ND	ND	bolsillos vacíos.
BOXER	ALGODÓN	AZUL	ND	ND	explorando
CINTURON	REATA	BEIGE (CREMA, CAQUI)	ND	ND	ND
MEDIAS	POLIESTER	NEGRO	ND	ND	tobilferas.
ZAPATOS	SINTETICO	BLANCO	ND	NIKE	con gris y negro.

DESCRIPCIÓN DE FENOMENOS CADAVERICOS: Tomados A LAS 08+45 HORAS, Frio, rígido con livideces dorsales que desaparecen a la presión..

DATOS ANTROPOMETRICOS: Talla: 165 cm. Peso: 64.0 kg. Ancestro racial mestizo. Contextura mediana.

DESCRIPCIÓN DE SEÑALES PARTICULARES

Señal Particular	Zona Anatómica	Descripción
TATUAJE	CARA EXTERNA DEL BRAZO IZQUIERDO	figuras de un corazón y de una cruz, dice además DALES
TATUAJE	REGIÓN PECTORAL IZQUIERDA	dos tatuajes ilegibles.
TATUAJE	REGIÓN ESCAPULAR IZQUIERDA	de una cruz y dice totas
TATUAJE	CARA DORSAL DE LA MANO DERECHA	ilegibles.
TATUAJE	REGIÓN ESCAPULAR DERECHA	de un escudo.

PIEL Y FANERAS: Lesión de Trauma. Numerosas abrasiones en el rostro. Cabellos negros, lisos, cortos.

CUERO CABELLUDO: Lesión de Trauma. Heridas por proyectil de arma de fuego.

CARA: Lesión de Trauma. Heridas por proyectil de arma de fuego a nivel del párpado superior derecho, orificio nasal derecho. contorno cara ovalado. color piel cara trigüeño. particularidad cara asimétrico. color ojos café. tamaño ojos medianos. particularidad ojos ninguna. particularidad nariz alonada particularidad boca boca mediana - labios medianos. Dentadura antural incompleta en regular estado. particularidad orejas lobulo adherido.

CUELLO: Lesión de Trauma. Heridas por proyectil de arma de fuego a niveregión occipital central.

TORAX: Sin lesiones, simétrico.

GLÁNDULAS MAMARIAS: Normales para su edad y sexo

AXILAS: Sin lesiones

ABDOMEN: Sin lesiones, plano.


MARIA CONCEPCION BARRIOS SENIOR
Médico Forense

ESPALDA Y GLUTEOS: Lesión de Trauma. Heridas por proyectil de arma de fuego a nivel de la región escapular derecha.

GENITAL EXTERIOR: Sin lesiones, masculinos no circuncidado.

ANO: Sin lesiones, conteniendo material fecal.

EXTREMIDADES SUPERIORES: Lesión de Trauma. Heridas por proyectil de arma de fuego a nivel de brazo derecho.

EXTREMIDADES INFERIORES: Lesión de Trauma. Abrasiones en número de 5 en un área que mide 5x035cm en rodilla izquierda.

EXAMEN INTERIOR

CABEZA Y SISTEMA NERVIOSO CENTRAL

GALEA Y PERICRÁNEO: Ver descripción especial lesiones. Hematoma que compromete el 70% de la superficie.

CRÁNEO: Ver descripción especial lesiones. Numerosas fracturas de huesos del cráneo, que comprometen el 80 % del macizo facial y craneal conformado incluso fractura en bisagra.

MENINGES Y ENCÉFALO: Ver descripción especial lesiones. Encéfalo. peso: 1.328 gramos. Externamente ha perdido su forma y configuración por laceraciones transfixiantes.

COLUMNA VERTEBRAL: Sin lesiones en columna anterior.

SISTEMA RESPIRATORIO

PLEURAS Y ESPACIOS PLEURALES: Sin lesiones. Lisas, brillantes y parda grisáceas.

LARINGE: Sin lesiones. Su morfología es la usual; la mucosa es parda rojiza y edematosa.

TRÁQUEA: Sin lesiones. De morfología usual; al corte la mucosa es parda rojiza y edematosa y, la luz se encuentra ocupada por material espumoso rosado.

BRONQUIOS: Sin lesiones. De morfología usual; al corte la mucosa es parda rojiza y edematosa y, las luces se encuentra ocupada por material espumoso rosado.

PULMONES: Sin lesiones. Peso 1.105 gramos. Son normolobulados. La superficie externa es lisa, brillante y parda violácea, con máculas negruzcas subpleurales. A los cortes seriados, congestivo, la superficie de corte es cauchosa, carnosa, roja violácea y, mana líquido espumoso y rojizo en ligera cantidad.

SISTEMA CARDIOVASCULAR

PERICARDIO: Sin lesiones. Serosas lisas y brillantes.

CORAZÓN: Sin lesiones. Peso: 256 gramos. Su morfología es la usual, al igual que, la llegada de las venas cavas y pulmonares. Al corte, el miocardio es homogéneo, cauchoso y pardo rojizo; las válvulas son lisas, brillantes y parduscas. El espesor del ventrículo derecho es de 0.5mm y, el del izquierdo es 0.7cm. Las circunferencias valvulares miden: Tricúspide 9cm; Pulmonar 6.5cm; Mitral 7cm y, Aórtica 5.5cm.

CORONARIAS: Sin lesiones, vasos elásticos.

AORTA Y GRANDES VASOS: Sin lesiones, vasos elásticos.

VENAS: Sin lesiones, vasos elásticos.

CAVIDAD ABDOMINAL

PERITONEO: Sin lesiones. Serosas lisas y brillantes.

MESENTERIO: Sin lesiones. Serosas lisas y brillantes.

RETROPERITONEO: Sin lesiones. Serosas lisas y brillantes.

DIAFRAGMA: Sin lesiones. Serosas lisas y brillantes.

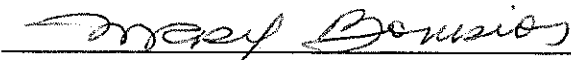
SISTEMA DIGESTIVO

LENGUA: Sin lesiones. De morfología usual, con moderado edema y congestión.

FARINGE: Sin lesiones. De morfología usual; la mucosa es parda rojiza y edematosa.

ESÓFAGO: Sin lesiones. De morfología usual; al corte la mucosa es blanca grisácea y la luz es permeable.

ESTÓMAGO: Sin lesiones. De morfología usual; la serosa es lisa, brillante y pardusca. Al corte, en la cámara gástrica hay abundante líquido claro. ; la mucosa es pardusca, edematosa, con los pliegues conservados



MARIA CONCEPCION BARRIOS SENIOR
Médico Forense

INFORME PERICIAL DE NECROPSIA N°. 2016010111001003779

HIGADO: Sin lesiones. Peso. 1.448 gramos. Su morfología es la usual. La cápsula es lisa, brillante y pardusca. A los cortes seriados, congestivo, la superficie de corte es homogénea, cauchosa y parda rojiza.

VESÍCULA Y VÍAS BILIARES: Sin lesiones. La morfología es la usual; la superficie externa es lisa, brillante y parda verdosa. Al corte hay salida de bilis ocre y viscosa que, al retirarla deja ver una mucosa afelpada parda ocre; sin cálculos en su interior.

PÁNCREAS: Sin lesiones. De morfología usual; multinodular, pardo amarillento y edematoso.

INTESTINO DELGADO: Sin lesiones. Su morfología y distribución son los usuales; la serosa es lisa, brillante y pardusca.

INTESTINO GRUESO: Sin lesiones. De morfología usual; la serosa es lisa, brillante y pardusca. La ampolla rectal está ocupada por materia fecal pastosa y parda amarillenta.

APÉNDICE CECAL: Sin lesiones. Presente; de localización usual. La serosa es lisa, brillante y pardusca. Al corte, la luz es virtual y la mucosa es pardusca, sin alteraciones macroscópicas evidentes.

APARATO GENITO URINARIO

RIÑONES: Sin lesiones. Peso. 236 gramos. Son normoconfigurados. La superficie externa es lisa, brillante y parda rojiza. Al corte son fácilmente descapsulables; la superficie de corte es parda rojiza, con adecuada relación corticomedular; se reconoce delimitación de las pirámides con coloración rojiza, los cálices y la pelvis renales son permeables.

URÉTERES: Sin lesiones, permeables.

VEJIGA: Sin lesiones. De morfología usual. Al corte, hay orina amarilla clara; la mucosa es de aspecto usual y parda blanquecina.

PRÓSTATA Y TESTÍCULOS: Sin lesiones. Peso próstata: 29 gramos.

APARATO LINFO HEMATOPOYETICO

TIMO: Ausente

GANGLIOS: Sin lesiones. Las cadenas perihiliares y peritraqueales se encuentran aumentados de tamaño. Al corte la superficie es cauchosa, grisácea negruzca y homogénea.

BAZO: Sin lesiones. peso: 136 gramos. Su morfología es la usual. A los cortes seriados, congestivo, la superficie es friable, violácea y conserva el patrón folicular.

SISTEMA ENDOCRINO

TIROIDES: Sin lesiones. De morfología usual. Al corte, la superficie es carnosa, cauchosa y parda rojiza.

HIPÓFISIS: Sin lesiones. De morfología usual; presenta edema y congestión.

SUPRARRENALES: amarillentas, al corte cavitadas.

SISTEMA OSTEO-MUSCULO-ARTICULAR

Ver descripción especial lesiones, laceración musculo del cuarto espacio intercostal posterior derecho.

DESCRIPCIÓN DE LESIONES TRAUMATICAS

DESCRIPCION DE LAS LESIONES POR ARMA DE FUEGO (CARGA ÚNICA)

1.1 Orificio de Entrada: de bordes regulares que mide 0.5x0.5cm, con anillo de contusión que mide 1x1cm, a 24 cm del vértice y a 3 cm de la línea media posterior derecha, localizado en región cervical central.

1.2 Orificio de Salida: en globo ocular izquierdo con estallido, por lo cual no es posible medidas.

1.3 Lesiones: Cuero cabelludo, hueso occipital, encefálo, fosa media y anterior, techo de la órbita y sale.

1.4 Trayectoria anatómica: Plano horizontal: Infero-Superior. Plano coronal: Postero-Anterior. Plano sagital: Derecha-Izquierda.



MARIA CONCEPCION BARRIOS SENIOR
Médico Forense

39

INFORME PERICIAL DE NECROPSIA N°. 2016010111001003779

2.1 Orificio de Entrada: de bordes regulares que mide 0.5x0.5cm, con anillo de contusión que mide 1x1cm, a 10 cm del vértice y a 5.5 cm de la línea media anterior derecha, localizado en párpado superior derecho.

2.2 Orificio de Salida: Comparte orificio con el número 5, cavidad de 4.5x4x4cm, a 10 cm del vértice y a 10 cm de la línea media posterior izquierda, localizado en región parietal izquierda.

2.3 Lesiones: Piel, tejido celular subcutáneo, hueso de la órbita y frontal, encefálo, hueso parietal izquierdo y sale.

2.4 Trayectoria anatómica: Plano horizontal: Supero-Inferior. Plano coronal: Antero-Posterior. Plano sagital: Derecha-Izquierda.

3.1 Orificio de Entrada: de bordes regulares que mide 0.5x0.5cm, con anillo de contusión que mide 1x1cm, a 20 cm del vértice y sobre la línea media anterior localizado en el filtrum.

3.2 Orificio de Salida: que mide 2.5x2.5cm, a 11 cm del vértice y a 2.5 cm de la línea media anterior.

3.3 Lesiones: Piel, tejido celular subcutáneo, hueso malar, esfenoides, encefálo, hueso parietal.

3.4 Trayectoria anatómica: Plano horizontal: Supero-Inferior. Plano coronal: Antero-Posterior. Plano sagital: Derecha-Izquierda.

4.1 Orificio de Entrada: de bordes regulares que mide 0.5x0.5cm, con anillo de contusión que mide 1x1cm, a 13cm del vértice y a 12 cm de la línea media posterior izquierda, localizado en región retroauricular izquierda.

4.2 Orificio de Salida: de bordes irregulares que mide 1x1cm, a 15 cm del vértice y a 10 cm de la línea media posterior izquierda, localizado en región occipital izquierda

4.3 Lesiones: Cuero cabelludo, hueso, encefalo hueso y sale.

4.4 Trayectoria anatómica: Plano horizontal: Supero-Inferior. Plano coronal: En el plano. Plano sagital: Izquierda-Derecha.

5.1 Orificio de Entrada: de bordes regulares que mide 0.5x0.5cm, con anillo de contusión que mide 1x1cm, a 15 cm del vértice y a 0.2 cm de la línea media anterior derecha, localizado en orificio de fosa nasal derecha.

5.2 Orificio de Salida: Comparte orificio con el número 5, cavidad de 4.5x4x4cm, a 10 cm del vértice y a 10 cm de la línea media posterior izquierda, localizado en región parietal izquierda

5.3 Lesiones: Mucosa nasal, huesos etmoidal, propios de la nariz, esfenoidal, encefálo y sale.

5.4 Trayectoria anatómica: Plano horizontal: Infero-Superior. Plano coronal: Antero-Posterior. Plano sagital: Derecha-Izquierda.

6.1 Orificio de Entrada: de bordes regulares que mide 0.5x0.5cm, con anillo de contusión que mide 1x1cm, a 33 cm del vértice y a 15 cm de la línea media posterior derecha, localizado en región escapular derecha.

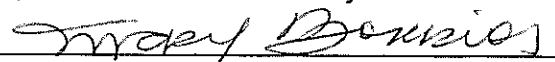
6.2 Orificio de Salida: de bordes irregulares, evertidos que mide 1.5x1cm, a 45 cm del vértice, localizado en cara anterior del brazo derecho.

6.3 Lesiones: Piel, tejido celular subcutáneo, musculo intercostales del 4o y 5 espacio, musculo deltoides y sale.

6.4 Trayectoria anatómica: Plano horizontal: Supero-Inferior. Plano coronal: Postero-Anterior. Plano sagital: Izquierda-Derecha.

TÉCNICAS DEL EXPLORACIÓN DEL CADÁVER

Procedimiento: Se retira el embalaje y se examina. Se realiza el examen externo del cuerpo, desnudo y se inspecciona. Se toman radiografías. Se realiza incisión bimastoidea en cuero cabelludo. Se abre el cráneo con segueta, se examina la cavidad y se extraen los órganos



MARIA CONCEPCION BARRIOS SENIOR
Médico Forense

INFORME PERICIAL DE NECROPSIA N°. 2016010111001003779

para estudio. Se realiza disección facial por planos y finalmente se practica incisión anterior del cuerpo desde la horquilla esternal hasta el pubis, se retira el peto esternal, se examinan las cavidades y se extraen en bloque los órganos toraco-abdominales, después del estudio estos quedan dentro del cuerpo.

MUESTRAS TOMADAS Y ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS SOLICITADOS

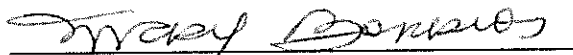
N°	ORIGEN	MUESTRA	EMBALAJE	DESTINO
5	Cadáver	KIT DE RESIDUOS DE DISPARO	Empacado(a) en bolsa de plástico, 1 uno. Estado: Embalado, Rotulado y Sellado	-- Se envía a central de evidencias(BOGOTÁ D.C.) para almacenamiento.
6	Cadáver	SANGRE	Empacado(a) en tubo vacutainer tapa gris, 1 uno. Estado: Embalado, Rotulado y Sellado	-- Se envía a toxicología(BOGOTÁ D.C.) para alcoholemia.
8	Cadáver	HUMOR VITREO	Empacado(a) en tubo vacutainer tapa gris, 1 uno. Estado: Embalado, Rotulado y Sellado	-- Se envía a toxicología(BOGOTÁ D.C.) para alcohol metílico y etílico.
9	Cadáver	SANGRE	Empacado(a) en tubo vacutainer tapa lila, 1 uno. Estado: Embalado, Rotulado y Sellado	-- Se envía a central de evidencias(BOGOTÁ D.C.) para almacenamiento.
10	Cadáver	ORINA	Empacado(a) en frasco plástico, 1 uno. Estado: Embalado, Rotulado y Sellado	-- Se envía a toxicología(BOGOTÁ D.C.) para otros.
11	Cadáver	CHAQUETA	, sin embalaje	-- Se envía a balística(BOGOTÁ D.C.) para residuos de disparo en prendas.

EVIDENCIAS APORTADAS POR LA AUTORIDAD

N°	ORIGEN	MUESTRA	EMBALAJE	DESTINO
1	Escena	CADAVER	Empacado(a) en bolsa, 1 bolsa plástica. Estado: Sin Información	-- Se envía a balística(BOGOTÁ D.C.) para residuos de disparo en cadáver.
1	Escena	CADAVER	Empacado(a) en bolsa, 1 bolsa plástica. Estado: Sin Información	-- Se envía a radiología forense(BOGOTÁ D.C.) para otros.
1	Escena	CADAVER	Empacado(a) en bolsa, 1 bolsa plástica. Estado: Sin Información	-- Se envía a fotografía(BOGOTÁ D.C.) para fotografías de filiación.
1	Escena	CADAVER	Empacado(a) en bolsa, 1 bolsa plástica. Estado: Sin Información	-- Se envía a dactiloscopia(BOGOTÁ D.C.) para identificación dactiloscópica del
2	Escena	CAJA	Empacado(a) en bolsa plástica papel, 1 sin. Estado: Embalado, Rotulado y Sellado	-- Se envía a dactiloscopia(BOGOTÁ D.C.) para búsqueda e identificación de
2	Escena	CAJA	Empacado(a) en bolsa plástica papel, 1 sin. Estado: Embalado, Rotulado y Sellado	-- Se envía a estupefacientes(BOGOTÁ D.C.) para determinar sustancia.
3	Escena	CACHAS	Empacado(a) en bolsa plástica papel, 1 sin. Estado: Embalado, Rotulado y Sellado	-- Se envía a dactiloscopia(BOGOTÁ D.C.) para búsqueda e identificación de

DOCUMENTOS E IMAGENES

- ACTA DE INSPECCIÓN A CADÁVER, Documento aportado por la autoridad.
- NECRODACTILIA.
- TARJETA DE CADACTILAR.



MARIA CONCEPCION BARRIOS SENIOR
Médico Forense